Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—**Encargado de la Oficina**

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General
Calle Santa Rosa No. 37

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Gneisa.

PUBLICACION SOLICITADA.

San Fernando.

Triunfo de la opinion.

El Domingo 1.° del corriente fué celebrada la eleccion de un Municipal, y una concurrencia inmensa llenaba el pretil de la Iglesia, proclamando con entusiasmo a D. Angel B. Croza. No pudimos menos que detenernos en nuestro tránsito para poder comprender el motivo de aquella reunion que se agitaba en torno de una mesa colocada en aquel lugar, y comprendimos que se discutia sobre la inteligencia de un artículo de la ley que autoriza a sufragar *á todo vecino,* y que el Presidente de la mesa rechazaba el voto de un estrangero, que decia "he blandido mi espada por la libertad de esta patria, soy arquitecto y resido como ocho meses al cargo de algunas obras, lo que me da derecho a emitir mi voto." Esto dió origen a discuciones acaloradas entre el presidente de la mesa, que lo era D. Saturnino Duarte, y varios que afirmaban la validez de aquel voto, y entonces se retiró de la mesa sin consultar con los cuatro escrutadores, llamando a la concurrencia a que lo siguiesen a su casa para protestar contra ese voto, lo que dió mérito a que esa reunion reclamara su permanencia, puesto que no habia ningun acto violento ni que los escrutadores se lo permitian, en cumplimiento del juramento que habian prestado de cumplir y hacer cumplir la ley: entre tanto siguieron las elecciones hasta su término que fueron cerradas a las cuatro de la tarde. La retirada del Juez de Paz de aquel lugar acompañado de cinco individuos nos indujo a preguntar ¿qué era lo que se proponia al abandonar un lugar en que lo constituia la ley? y se nos dijo que era por que e campo electoral lo habian invadido los sostenedores del candidato contrario al que pretendia hacer triunfar el Juez de Paz, y su sola voluntad apoyada por sus agentes de Policía queria que prevaleciese contra la opinion de la inmensa mayoria. No pudimos menos que recordar los pasados tiempos de la dictadura, en que la voluntad de un mandon era un precepto de ley; y contemplando los progresos de la libertad que se difunden rápidamente hasta penetrar la choza del hombre humilde esclamamos ¡no habrán caudillos que arrastren a los hombres a sus miras!....

Ciertamente era sorprendente ver al Juez de Paz retirarse de aquel lugar en que lo colocaba la ley, por no poder alcanzar el triunfo que pretendia sobre una mayoria que proclamaba en alto el derecho libre de sufrajio, y descender de su posesion para convertirse en *pretendiente* de un candidato suyo en la lucha electoral, formulando desde su habitacion una protesta que la hacia suscribir por vecinos que llamaba de sus casas sin haber presenciado la eleccion.

Siempre que los pueblos, como el de San Fernando, se coloquen a la altura de ejercer sus derechos como el 1.° del presente, estinguirán los vestijios que aun quedan de las ligaduras que en otro tiempo oprimian la voluntad del hombre, y recibirán una leccion conspicua los que aun conservan inclinaciones despóticas, de que ya la libertad ante la ley ha emancipado a lo hombres de la ciega obediencia en los actos de su soberanía.

(Garantido.) *Dos espectadores.*

EL NACIONAL.

[De nuestro corresponsal.]

Madrid 7 de Abril de 1856.

(Continuacion.)

El asunto de la espulsion de los emigra dos franceses establecidos en Jersey fué objeto tambien del cambio de algunas palabras desdeñosas, de que resulta en tanto que el gobierno protesta no estar en ánimo de presentar el *alien bill.*

La preponderancia política que la Francia ha adquirido, y el carácter del gobierno que hoy preside á sus destinos, junto á la prevision de las complicaciones que en mas ómenos tiempo pueden surgir en Europa; han decidido al gobierno inglés a precaverse,ò tomar medidas de defensa que preocupan mucho la atencion de Europa. Inglaterra fortifica sus arsenales y puertos y los puntos estratégicos de la costa, de una manera formidable. En vez de desarmar sus escuadras o cesar en sus preparativos, ha desplegado para completarlos, una actividad estraordinaria. El Ministro de la guerra ha revistado esta armada innumerable, compuesta de 810 embarcaciones de toda clase, todas de vapor y a hélice, entre ellas 42 navios y 16 fragatas, que segun decian debia revistar la Reina misma en la Rada de Postmouth.

Parece tambien que se han dado órdenes para la vuelta de la escuadra del Báltico y el Mar Negro, y por fin que se piensa en la evacuacion inmediata de la Crimea.

Para completar las noticias de Europa dignas de alguna atencion, os hablaré del estado de los egércitos beligerantes.

Despues que se supo oficialmente la aceptacion de las proposiciones de Austria por la Rusia, las operaciones se han reducido á completar la destruccion del gran puerto y obras militares de Sebaspotol, que los Rusos contrariaban en cuanto podian á fuerza de cañonazos de la parte del Norte.

Despues de un temporal benigno en el mes de Febrero, recrudeció el tiempo de una manera horrible hasta el punto de producir una temperatura de menos 14, con cuyas variaciones empezó á resentirse la salud de los ejércitos ruso y francés hasta el punto de constituir una verdadera peste.

El tifus se desarrolló en ambos campos con tanta intensidad que al decir de algunas correspondencias habrán sido atacados del ejército francés 30,000 hombres y fallecido de sus resultas las dos terceras partes de ese número.

Los oficiales del cuerpo de sanidad militar no abastaban á tan estraordinario trabajo, han muerto no pocos de entre ellos, los hospitales estaban atestados; los buques no bastaban para trasportar enfermos á Constantinopla, y constituidos en verdaderos hospitales llegaban casi vacios á Constantinopla,porque en el tránsito habia muerto la mayor parte. Lo q' esta situacion tiene de aflictivo no hay para que ponderarlo, y si á esto se agrega el riesgo inminente de que las tropas vengan infestadas como es posible de la peste peculiar de esas regiones, tendreis que espera à Europa un año horroroso despues de los pasados que lo han sido en alto grado.

Vamos ahora á España. Cualquiera diria que aquí se vive en la gloria: reina la paz en todas partes, apenas si es turbada por tal o cual pequeña asonada, cuya importancia se exagera por los enemigos de la situacion creada en Julio: las cosechas de los años pasados han sido regulares y con esto y con los sobrantes de los años anteriores que se han sacado con mucha estima,dirian q' aqui se vive en la abundancia. Ilusion. Prescindiendo del colera-morbo que ha recorrido en los dos últimos años unos trás otros casi todos los pueblos de España, y de los temporales horrorosos que hemos esperimentado; hay una paralizacion en los negocios y tal desaliento en los ánimos y tal exacerbacion entre los partidos, que nos diriamos avocados á un cataclismo social.

Aquí, como en todas partes, el clero conspira por provocar una reaccion, y minan y trabajan los espíritus con una constancia que solo disculpa y esplica la apatia del gobierno. Con motivo de la desamortizacion y del artículo 2.° de la Constitucion, que en resumidas cuentas es la consagracion del viejo aforismo teológico *de internis non judicat Ecclesia,* llegaron a concitar el fanatismo de las masas a punto de producir un levantamiento carlista en Aragon y Cataluña, y segun ellos el colera, los temporales, la miseria pública no era sino el castigo de nuestras impiedades. No importaba que al propio tiempo sucediese lo mismo en Italia, y principalmente en Roma y en los paises clásicos del catolicismo feroz, las masas no ven, y los clérigos que predican no llevan su delicadeza hasta el punto de no ponerse en contradiccion con su conciencia y con la verdad cuando se trata de sus intereses y de su posicion.

No ha habido obispo, ni obispillo que no haya echado a volar en el tiempo pasado su proclama revolucionaria, bajo el nombre de pastoral, al mismo tiempo que Roma protestaba y rompia con nosotros fundada en un concordato,que para ser tan odioso y absurdo como el del Austria no le falta mas que la fecha de 1854.

En tanto la desamortizacion civil y eclesiástica se llevó a cabo y ha sido secundada por el pais con no poco ardor; que los hombres de la situacion achacan al buen estado económico, y nosotros a la escelencia de las posesiones puestas en venta y a las ventajas de las condiciones del contrato. Figuraos riquisimas posesiones en su estado pastoril, tasadas por una renta mínima a razon de 5 p. % donde no hay ganadería propiamente dicha, a pagar en 14 años ó si al contado con un beneficio de 62 p. % por los descuentos y premio del papel, y por el abono del 5 p. % correspondiente a cada plazo; unid a esto que por la calidad de las posesiones; el solo hecho de la roturacion duplica y triplica su valor en renta; y decid luego si hay porque nos asombre que se haya dado el doble de la cantidad en que ha sido tasada, y si mas bien no os admira que haya quedado sin vender una sola finca. Esto sin embargo no quiere confesarse por estas gentes que creen haber hecho algo cuando han malbaratado miserablemente una riqueza con que se hubiera podido amortizar por entero en cuatro ó seis años la deuda pública, sin comprometer como han comprometido los servicios municipales. Considerad tambien despues de esto, el partido que se hubiera podido sacar de esta riqueza inmensa, si con un poco de prevision se hubiera combinado esta reforma con la contratacion formal de las vias de communicacion y trasporte y con el establecimiento de las grandes compañias de crédito que gestionaban con un ahinco casi sospechoso la autorizacion del gobierno, y que al mismo tiempo que se hacian conocer las ventajas del crédito a muy módico interes, se hubieran esplicado los beneficios resultantes a la propiedad territorial de esta combinacion de circunstancias.

Y luego ¿por qué esclair a los pobres de este beneficio? Pues a fé que inmensos son los bienes comunales de que se les desposee, y que repartidos en suertes de 10 a 20 fanegas segun su calidad y situacion mediante un canon moderado y redimible a voluntad, se hubiera puesto en cultivo desde luego y poblado desiertos inmensos, que al cabo de algunos años serian pueblos respetables.

Creada una tarea tan productiva como constante, los honrados jornaleros hubieran mejorado su condicion por la doble circunstancia de aumentar la demanda de trabajo y disminuirse la oferta, de donde hubiera resultado inmediatamente la adopcion de medios económicos de cultivo a la par de los paises mas adelantados.

Empero, nada de esto se ha hecho, el pais ha caido en el marasmo y el escepticismo, los apuros del fisco crecen de dia en dia, las rentas bajan ó no suben en proporcion de los gastos, y en esta confusion, en este verdadero diluvio de males, a falta de un genio creador, todos se disputan el derecho de ponerles remedio y probados resultan todos peores; ¡oh qué esterilidad y qué bocecacion! la España que pudo regenerarse en 1854 ha caido por la torpeza de estos hombres que no son mas que tontos en un abismo de miserias, siendo el ludibrio de los demas pueblos.

Los viejos partidos están disueltos completamente.

El partido moderado murió por haber querido detener la marcha del siglo eminentemente reformista, liberal y progresiva. La bandera no puede ya flotar en el aire; rota y hecha girones por sus mismos soldados es una locura, un imposible pretender alzarla de nuevo.

El viejo partido progresista ha muerto tambien.

Las nuevas ideas de libertad y progreso que hoy forman, digámoslo así, el aire que respiramos, son enteramente contrarias a las antiguas, y necesitan de nuevos hombres que, agenos a los compromisos y preocupaciones de lo pasado, puedan realizarlas en todas sus partes, llevarlas a cabo inmediatamente.

Pero apesar de esto, los hombres de los viejos partidos no quieren resignarse a desaparecer de la escena pública sin empeñar antes una lucha á muerte con los hombres de la nueva idea.

Dueños hoy del poder por uno de los mas raros caprichos de la suerte, creen aun facil sostenerse en él, asiéndose durante la tormenta actual de la política, a la rota tabla de sus viejas y desacreditadas ideas de gobierno. Para conseguir este objeto no escasean los medios ni se detienen ante obstáculos fuertes y poderosos. Y de aquí las discusiones estériles, las luchas interminables, el descontento público, el mal estar de todas las clases, la base, en fin, de nuestra política actual; política funesta y desastrosa que nos conduce fácilmente al borde del abismo.

Hé aquí, pues, la llave de todos los sucesos que tienen lugar en la esfera de los negocios; la causa de la espantosa anarquia que nos gobierna.

Colocados los hombres de los viejos partidos en este terreno,se alejan cada dia mas de la opinion, sedienta hoy como ayer de legalidad, reformas y progreso; porque el pueblo no reconoce la bondad de ningun sistema político que patrocina la injusticia y la arbitrariedad, la intolerancia y el esclusivismo.

Pero descendamos a detalles y narremos lo ocurrido durante el último mes.

En los primeros dias de marzo se anunció en las regiones oficiales la idea de formar un nuevo partido, compuesto de la fraccion menos intolerante del disuelto bando conservador y de los hombres mas templados del viejo partido progresista, bajo el modesto titulo de *Centro Parlamentario.*

Toda la prensa se ocupó de este hecho, comentándolo cada diario bajo un punto de vista diferente, segun las ideas que venia sosteniendo, y la índole y tendencia de los hombres que lo redactaban.

La prensa moderada y progresista, con algunas ligeras escepciones, combatieron la formacion de este nuevo partido.

La Nacion, La Epoca y *El Occidente,* fueron los diarios que se declararon defensores del *Centro Parlamentario.*

Los dos últimos, órganos de la fraccion mas *pura* del moderantismo.

El primero, diario ministerial, y redactado bajo la influencia de los hombres del viejo partido progresista, que forman hoy una de las fracciones mas numerosas de la Cámara.

Pero apesar de los rudos y violentos ataques de toda la prensa así progresista como moderada, el *Centro Parlamentario* llegó á formarse, y sus hombres, escitados por el egoismo o tal vez por temores infundados declararon que su pensamiento *era únicamente sostener a todo trance al gobierno actual dentro de la legalidad existente.*

El Sr. Cortina, que fué uno de los que mas trabajaron en favor del *Centro Parlamentario,* publicó despues de esta declaracion en todos los periódicos el siguiente manifiesto.

"A un compañero del *Centro Parlamentario*—Ni debo, ni quiero negar he sido uno de los que escribieron la idea de formar este *Centro,* llamado en mi concepto, si llega á constituirse acertadamente, a prestar grandes servicios al país en la azarosa época que atravesamos.

"Notorio es que en la primer reunion declaré que el que habia dicho no queria el triunfo del partido progresista por la fuerza, y que creia inconveniente y aun perjudicial el armamento de las masas; que el que antes de ser diputado, habia tomado a su cargo la defensa de S. M. doña Maria Cristina de Borbon, si era acusada, no solo carecia de títulos para figurar en lo que se llama situacion, sino que no podia menos de ser objeto de antipatias que era imprudente arrostrar; que mi propósito, agregué, era de consiguiente anularme completamente y hacer en el centro que se trataba de organizar el papel de último soldado.

"Cumplia a mi decoro hacer esta pública y solemne declaracion, porque ni soy de los que buscan a toda costa y por todos los caminos posicion politica, ni de los que aspiran a tenerla cuando no les toca, ni de los que cantan palinodias para lograrla.

"Ha llegado posteriormente a mi noticia, por decirse de público en las salas de conferencias del Congreso, que el señor duque de la Victoria estaba prevenido contra esta reunion por creerla de mal origen; y que una de las causas porque sospechaba de ella era porque yo habia sido siempre, y era, su enemigo.

"No puedo persuadirme de que sea cierto: para que semejante cosa creyese y dijera el señor duque de la Victoria, era menester hubiese olvidado que nadie contribuyó mas que yo en 1841 á hacerlo regente único del reino, que nadie se colocó en linea mas avanzada que yo el 7 de octubre del mismo año para defender su regencia; que en 1843, a pesar de motivos muy fundados de resentimiento, hice lo poco que pude para estorbar la revolucion, y para que, caso de haberla, no alcanzase á su persona, y esto hay en la reunion quien lo sabe muy bien y puede decirlo; que en la emigracion y en todas épocas me ha encontrado siempre dispuesto á aconsejarle con lealtad cuando me ha considerado digno de ello; que en union con los señores Laserna, Mendizabal y Olozaga, pedí y obtuve de S. M. su vuelta á España; que durante el gobierno del partido moderado, mas de una vez se me ha buscado para formar ministerio progresista, y siempre he dicho que á él debia recurrirse. Tambien hay alguno en la reunion a quien consta esto de la manera mas auténtica.

"Podrá haberme parecido malo ó bueno un sistema de gobierno; podré enhorabuena no haber querido asociarme á él; pero en ninguna cuestion de las que ha hecho de gabinete le ha faltado mi humilde voto, ni le faltará mientras crea, como lo creo hoy, necesaria su permanencia en el poder. Y todo esto con la mas completa abnegacion: nada le he merecido nunca, y he rehusado, no una vez sola, lo que me ha ofrecido.

"No alcanzo, por tanto, pueda considerarse su enemigo a quien ha seguido y sigue con él esta conducta. ¡Ojalá sean así los que yo tenga siempre! No le hago el agravio por consiguiente de creer sean ciertas las hablillas que sobre esto corren de boca en boca.

"Pero basta se diga: basta que algunos lo crean: basta que otros lo tomen por pretesto para alejarse de esta reunion o hacerle guerra, para que yo deba remover el obstáculo que mi permanencia en ella pueda oponer al logro de su patriótico objeto. Afortunadamente el alejamiento de la política activa es mi propósito constante hace mucho tiempo: solo en mis condiciones me resignaré a hacer el papel que me corresponda algun dia; y si esto llega, no ha de ser por gestiones que yo practique ni pasos que dé para encontrarlo.

"Escusado es decir, que el centro aun cuando no haga parte de él como no la hago desde este instante, puede estar seguro de mi voto.—Manuel Cortina.

Madrid 21 de marzo de 1856."

La declaracion del *Centro Parlamentario* no tuvo ya justificacion alguna despues del manifiesto del Sr. Cortina.

En frente del *Centro Parlamentario* levantose otro *Centro Progresista Puro* que despues de haber derrotado al gobierno en la

FOLLETIN.

D. JUAN EL SEGUNDO

ó

EL BUFON DEL REY

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

—¡A nuestra hija! ¡á nuestra hija! esclamó con acento regañon Inés: en tomando tú una costumbre, no hay quien de ella te saque.... cualquiera al oirte decir nuestra hija, creeria que se trataba de una villana, y no de la noble dueña doña Teresa de Aguirre, muger legítima y velada del muy noble caballero don Fadrique de Lara.

—Es verdad, Inés: ¿pero quién la ha criado? y sobre todo, ¿quién la sacó de entre las llamas en la vega de Granada? hija la llamo, é hija la llamaré aquí y en Valladolid, y á solas, y acompañada, y delante de tí, y aunque sea delante de su padre y del señor Fadrique....

—Del señor don Fadrique dirás: ¿pues no sabes que tiene don desde que el capítulo de la órden de la caballeria de Santiago le hizo comendador? en lo que dicen que don Alvaro le pagó no sé qué cosas que le debia, é item mas desde que es adelantado de Andalucia sobre la frontera de los moros.

—Buenas fortunas se hacen en estos tiempos en la corte, dijo interrumpiéndoles un montero, que poco antes habia salido de detras de una esquina de la casa.

—¡Ah! ¡ah! ¿sois vos, señor Barbalarga? dijo Alvar reconociéndole y haciéndole un sitio en el banco: vamos, sentaos y descansad: aquí estamos resgardados del cierzo, y el sol calienta de una manera que conforta.

—En verdad, en verdad, dijo Iñigo de Ayvar sentándose con muestras de gran cansancio, que no me conozco: desde algun tiempo á esta parte me me hecho verdaderamente viejo.... antes andaba yo diez leguas de un solo tiron sin cansarme mas que un niño que juega á la coscojita, y con un descanso de media hora me tiraba al coleto otras diez: pero ahora no puedo venir del Abrojo aquí, sin llevar un palmo de lengua de fuera, jadeante y cubierto de sudor, como un buey acansinado.... esto es.... al fin se han de conocer los años.... y cuando se tienen sinsabores y amarguras.....

—¡Oh! pues para esto de amarguras, dijo alegremente Alvar; tengo yo un vinillo añejo que es capaz de poner alegre á un santo: oye, Inés, tracte....en aquel jarro de plata de la niña.... vino hasta el colmo, de la pipa del rincon: ya vereis qué vino: legítimo vino de Arganda que me trae todos los años un traginero amigo.... ¿y por qué estais triste?

—¡Eh! dijo suspirando Barba-larga; cuando se ha criado un niño, y se le ha hecho fuerte y valiente, y se le ha enseñado honor y caballeria..... es muy duro.... muy triste.... perderlo de repente y verlo pasarse á nuestros enemigos y servirlos.... ¡qué quereis, señor Alvar!.... vos no entendeis de esto...

—¡Que no entiendo! ¡vaya! ¿á qué creis que se tome mas cariño, á un niño, ó á una niña?

—¡Eh! ¡eh! que sé yo, pero en fin...

—En fin; yo salvé como sabeis muy bien á Teresa de la muerte esponiendo el pellejo: la crié, me consentí á ser su padre, y ¡zas! cátate aquí que cuando estaba mas hermosa, vienen á mi cabaña unas damas, la ven, se marchan, y luego sin saber cómo me la encuentro casada con un noble caballero, durando la boda todavía me la deja viuda.... luego vienen y pasan dias, y uno de ellos me la encuentro segunda vez casada con otro caballero, y reconocida por hija por don Pero de Aguirre.... ¿y pensais que yo me he afligido por ello? no: no señor......y eso que Teresa era la alegria de la cabaña, y quien alborotaba, y reia, y zurraba al perro, y colgaba á los gatos por el rabo de la campana de la chimenea.....no, no señor; no me ha pesado, porque al fin....

—Al fin, vos teniais una mala barraca, un rocin cojo, una vaca traspillada, y un huertezuelo: ahora teneis una hermosa casa, un buen caballo, dos pares de mulas, cuatro yuntas, un cortijo y mozos y mozas: habeis ganado.... teneis quien os acompañe: yo me estoy como me estaba; ó por mejor decir, voy de mal en peor: he perdido á Jimeno, que era mi hijo del corazon, mi descanso, mi orgullo, y le he visto pasarse á los enemigos de mis señores; me quedaban aun algunos cientos de bravos monteros, y uno á uno se me han ido al servicio de don Juan de Albornoz: he quedado solo, viejo, enfermo, sin mas compañía que mi ballesta, que, ya veis, no es nueva, y con mi perra que está tan vieja y tan achacosa como yo. Es verdad que don Juan de Albornoz ha venido y viene á verme á menudo, que me deja oro.... oro que yo no toco y que encontrarán en mi mechinal cuando por casualidad alguna vez le descubran... que me insta para que vaya acompañarle.... pero don Juan ha hecho traicion á su familia; y prefiero antes que vivir con él, morir solo y abandonado.

Iñigo de Ayvar dobló la cabeza entristecido y suspiró profundamente.

En aquel momento apareció á la puerta de la casa Inés, trayendo en las manos la misma batea de plata y las dos enormes copas moriscas en que algunos años antes habia servido aquella á doña Blanca de Navarra, con la diferencia de que entonces rebosaban un espumoso vino tinto.

—Veamos, dijo Garcés: bebamos esto y alegrémonos: contra la tristeza, vino.

Barga-larga tomó la copa que Garcés le ofrecia, la apuró de una sola vez y volvió á ponerla en la batea sin reparar en su materia, ó al menos sin hablar una palabra acerca de ello, cosa que contrarió altamente al viejo Alvar que desde que era semi-rico se habia hecho escesivamente vanidoso.

Barba-larga se limpió lentamente la boca con el envés de la mano y permaneció silencioso.

—Pues digo que yo tambien tengo motivos para affigirme, dijo Alvar: hace cuatro años partió mi hija.... quiero decir doña Teresa, para Andalucia, y desde entonces todos los meses nos ha enviado una carta, por medio de los traginantes; pero este mes ha pasado y nada; ya veis, este es motivo para afligirse.... y yo.... por algunos momentos me aflijo.... pero despues.... despues doy algunos besos á mi Arganda y adios tristeza.... haced vos lo mismo......

—¡Si!.... ¡si!.... es necesario echar penas.... y pensar en lo que conviene..... ya es medio dia y tarda mucho una persona que espero.

—Entre tanto estais en vuestra casa, señor Barba-larga, dijo la buena Inés.

—Gracias, muchas gracias, amiga mia.... ¡pero qué campanillos son esos!

Oianse en efecto los campanillos de una mula escuderil, y al dirigir la vista á donde sonaban, nuestros personages, vieron que venia por la senda que conducia á la casa, un hidalgo armado á la gineta y con todas las trazas de escudero de una casa noble.

—¿Será por vos ó por mí? dijo Iñigo de Ayvar.

—Pronto lo veremos, contestó Alvar, porque se nos acerca á buen paso.

Un momento despues, el escudero que era jóven y de fisomonia picaresca, despues de haber dado y recibido el Dios guarde de costumbre, dijo:

—¿Quién de vuesas mercedes es el señor Alvar Garcés?

—Yo soy, dijo Alvar.

—Entonces aquí me hospedo, replicó el escudero tirándose de la mula abajo.

—¿Y á qué pretesto, si gustais? dijo algo amostazado Garcés....

—Estas letras de mi señora os lo dirán.... y ved de preparar aposento y cama, y demas que es necesario. En cuanto á mí voy á meter mi mula en el establo.

Y sin mas decir se entró por las puertas adentro llevándose tras sí la mula que era alta como una sierra.

Alvar daba entre tanto vueltas entre las manos á la carta.

—Paréceme que es de ella.... de ella.... de mi hija.... ¿y quién otra pudiera ser esa señora que así dispone de mi casa?... vamos, hacedme la merced de leerme esta carta, señor Barbalarga.

Este tomó la carta, rompió el sello y leyó de corrido como pudiera haberlo hecho un bachiller de Salamanca, lo siguiente:

"Mi buen padre Alvar: al cabo de "cuatro años de ausencia no he podido "pasar mas tiempo sin ver los lugares "en que me he criado. Mi esposo está "á la sazon en guerra contra los moros, "y voy á pasar con vos una temporada: "un escudero mio os dará estas letras: "poco despues de que las hayais recibido, vuestra hija os habrá abrazado, "y á su madre Inés.—Doña Teresa de "Aguirre."

—¡Inés.... Inés!.... esclamó Alvar frenético de alegria, arrebatando la carta á Barba-larga. Mira, mira: carta de nuestra hija: viene á pasar una temporada con nosotros....

Y el bueno de Alvar entró desalado en la casa.

En tanto Barga-larga decia con el entrecejo fruncido:

—¡Oh! ¡oh! ¿á qué viene aquí esa desdichada? su marido está en la guerra... ¡oh! ¡oh!

En aquel momento se oyó el son de una corneta. Iñigo de Ayvar irguió la cabeza como el lebrel que siente la voz del cazador.

El sonido se repitió.

—¡Oh! ya era tiempo, dijo Bargalarga: y tomando su ballesta, sin despedirse de Alvar, echó á andar en paso apresurado y se perdió muy pronto en una quebradura del terreno.

Cuando salió Alvar, quedó maravillado de no encontrarle.

—¡Ah! dijo: creo adivinar por qué el montero se nos ha largado.... no puede ver á Jimeno.... no sé por qué.... y como Teresa ha querido á Jimeno.... vamos, esto es.... pero eso no quiere decir otra cosa sino que el buen Barbalarga está loco.

Y entregándose enteramente á su anhelo por ver á Teresa, adelantó por el sendero que desde el camino condu-

cuestion de Hacienda y hecho adoptar por la cámara su sistema financiero público el siguiente manifiesto.

(Continuará)

Elecciones de San Fernando.

El gobierno se ha espedido sobre la eleccion de un Municipal en San Fernando, declarando válida la votacion que dió por resultado del escrutinio el nombramiento de D. Angel Croza, por no fundarse la protesta elevada contra la validez del acto, en ninguna razon de las que constituyen nulidad, pues la inhabilidad para votar de tres ó cuatro individuos, admitida como incuestionable, no influye en este caso en manera alguna en el resultado general.

Creemos que esta decision es conforme con los principios de justicia, y contribuirá á restablecer la tranquilidad de los ánimos en San Fernando, y acaso a traer a mejores términos al Juez de Paz y Municipalidad, por ser el nombrado persona de influencia, y muy considerado por el Juez de Paz y el vecindario.

Deseáramos que su reparicion en la Municipalidad fuese la señal del avenimiento entre las autoridades, sin el cual no es posible que el pueblo que está en su jurisdiccion pueda hacer los progresos que dichas autoridades estan encargadas de promover.

Teatro.

Sabemos que la Comision de Educacion a quien está confiado el encargo de velar por la conservacion de las buenas costumbres, ha acordado dirigirse a los empresarios de Teatro, a fin de apercibirlos sobre las licencias en alusiones, palabras, y ademanes que se permiten los actores, é movimientos exagerados de parte de las bailarinas, que deben moderar para no ofender el pudor público.

Esta medida ha sido reclamada por varios padres de familia que gustan de las diversiones inocentes del teatro, y deploran la necesidad en que se les pone de tolerar aquellos abusos.

La censura prévia de las piezas que se representan en los teatros está mandada por nuestras leyes y aun existe la comision encargada de desempeñarla; pero la imposibilidad que en la práctica se ha tocado para llevar a cabo esta medida con el acierto que reclama la moral, y la prontitud que impone el interes de las empresas, ha hecho caer en desuso la prévia censura, no siendo cosa facil deslindar lo que haya de mas ó menos inmoral en el argumento de composiciones que por lo comun pintan para interesar el estravío de las pasiones, ó los vicios de la sociedad.

En cuanto a las palabras, muy claro podia parecer el límite de lo permitido, si la accion, el gesto, ó la simple énfasis con que las acompaña el actor no agravasen de ordinario el ligero tinte de licencia que tienen, a punto de hacerlas insoportables.

Toca á los empresarios y aun á los actores mismos cuidar de alejar toda ocasion de herir las conveniencias públicas, sin dejarse seducir por aplausos licenciosos, sopena de hacer creer que la falta de delicadeza del actor que tan poco medidas palabras vierte, le impide comprender cuanto desdicen del tono que corresponde á una sociedad generalmente culta, como la que frecuenta los teatros, particularmente entre las señoras.

La libertad de obrar sin ingerencia ni regulaciones de las autoridades su pone la solicitud de parte de los que disfrutan de sus ventajas, para no requerir intervencion estraña. El actor, la bailarina, el empresario, y el público mismo reprobando lo que haya impropio, egercen esa parte de la soberania popular que nos impone á cada uno el deber de cuidar de la cosa pública, de las buenas costumbres, y del decoro de los actos.

En España y por nuestras leyes la Municipalidad tiene un palco en los teatros, desde donde uno de sus miembros, asiste á la representacion, teniendo por delante el cartel de teatro, y obrando como Juez del teatro en todos los casos que requieran intervencion de autoridad. Suprimido el Cabildo á la policia fué devuelto este cuidado, y el palco destinado al gobierno que suele concurrir en cuerpo en ciertos dias de fiestas cívicas.

Es de esperarse de la discrecion de los empresarios y del respeto y aprecio de su arte de parte de los actores y bailarinas que la anunciada recomendacion de parte de la Municipalidad sea atendida debidamente, pues no debe esperarse otra cosa de su buena educacion.

El Rey de los luchadores.

Ha salido del Rosario con direccion á Buenos Aires Mr. Charles, que se apellida, en reto á todos los habitantes de un pais, el Rey de los luchadores; y tal puede llamarsele, si es cierto que los reyes fundadores de dinastias principiaron por sobresalir por el uso de la fuerza de que generalmente estaban dotados.

En 1851 que estuvo en Chile no encontró pareja digna de ser puesta de patitas, á largo del pavimento. En Santiago sin embargo encontró en Zoto, quien le opusiera resistencias, dignas de ser miradas con atencion. Mr. Charles ha vuelto cuatro años despues y encontrado siempre en Zoto, el rival en fuerzas atléticas.

Sus repetidas luchas con aquel jóven han apasionado del tal modo al público de Santiago y Valparaiso que pocos espectáculos mas animados se han ofrecido, como los repetidos por Mr. Charles y Zoto, en su empeño de derribarse. Si hemos de juzgar por los diarios todavia no está decidido el combate. El Rey de los luchadores estará bien pronto entre nosotros.

Premios militares.

La Comision militar de la Sala de Representantes se ocupa actualmente de fijar las bases para las pensiones de retiro y de viudas de los militares del Estado de Buenos Aires.

Asunto al parecer tan sencillo envuelve sin embargo las cuestiones de moral, de política y de justicia mas graves que hayan sido hasta hoy sometidas a la deliberacion del legislador.

¿Quiénes son militares en Buenos Aires? Nuestra historia se divide en faces muy marcadas. La guerra de la Independencia creó un personal militar que permaneció regularizado hasta 1829, y que formaba la lista militar de la Provincia de Buenos Aires, por leyes anteriores a la reunion del Congreso de 1825. Entre estos estan reconocidos como pertenecientes a la lista militar de Buenos Aires los jefes y oficiales del Ejército de los Andes, por mas que en las reimpresiones posteriores del Registro Oficial se hayan suprimido los derechos que así lo establecian.

Pero sobrevino la guerra civil, y un trastorno completo se obró en esta parte de la organizacion del Estado. Los caudillos que se habian levantado en las provincias, y el de Buenos Aires que se llamaban generales, y daban á sus secuaces grados, improvisándolos coroneles y generales, sin despachos emanados de otra autoridad que la suya propia, tenian en profunda aversion á aquel glorioso plantel de héroes que habia recorrido la América batallando, y regado con su sangre cien campos de batalla.

Hubo un plan sistemático seguido por todas partes instintivamente de estermínio de la antigua lista militar argentina. Quiroga fusiló en Tucuman treinta y tres gefes y oficiales, tomados prisioneros en la ciudadela; Rosas inició su gobierno de 1831, haciendo asesinar treinta y cinco en San Nicolas, y desde entonces en adelante, durante doce años de luchas, por todas partes fueron fusilados ó degollados los que habian cometido el crímen de haber servido a la patria en sus épocas mas gloriosas.

Impulsaba a este movimiento el amor propio de los militarejos improvisados, los coroneles Arbolitos y Panchos, y los ciento de su clase, los brigadieres como Echagüe, Lopez, y tantos otros; pero fomentaba esta energia el descenso de las armas de las clases educadas de la sociedad que formaron nuestros primeros ejércitos a las manos de los instrumentos de las tiranias salvages que nos han diezmado. Ser salteador de caminos, tener uno ó dos asesinatos en su biografia, ó la voluntad de cometerlos a una señal de sus gefes, fueron desde entonces títulos y méritos que trageron a esos ejércitos que se apellidaban federales, centenares de hombres depravados. Nosotros hemos visto sacar, en las provincias, de la cárcel, reos de muerte para hacerlos alférez, y Buenos Aires conoce las glorias de los coroneles Parra, Cuitiño y tantos otros que evitamos nombrar.

Estos hombres por millares, pues que los títulos y grados los daba el fiat del mandon sin foja de servicios, sin escala de ascensos, formaban hasta 1852 el grueso de la lista militar de los ejércitos dichos federales; mientras que los gefes de la antigua lista eran llamados *titulados*, si no habian obtemperado con la tirania.

Los generales Madrid, Lavalle y Paz en las luchas contra las dictaduras, dieron á su vez grados, y el Vencedor de Caseros los prodigó á los que le servian.

Hoy se trata, por lo que respecta al Estado de Buenos-Aires, de poner órden en esta confusion. Si se adopta por base, como lo inclinaba á hacerlo, la pasada legislatura, la lista militar que dejó Rosas, y la que fué añadida por la victoria de Caseros y el sitio de Buenos-Aires, resultan anomalias que cubririan de vergüenza á los que las dejasen establecidas, premiando hasta en sus hijos los crímenes, los atentados y villanias de los padres que fueron los instrumentos voluntarios, solícitos y ciegos de la tirania, y castigando en sus propias personas, á los que malograron los años floridos de la vida en luchar contra ese poder horrible que diezmó la sociedad y empobreció el pais.

Asi los bienes de que hoy disfrutamos, esas riquezas que con sus productos van á llenar las arcas del Estado, y que son el fruto de la seguridad conquistada, y de la libertad obtenida, mediante los sacrificios de veinte años de tantos millares de patriotas, van á emplearse en recompensar á los enemigos de esa seguridad y de esa libertad que fué necesario conquistar á la punta de la espada. El que salió ciudadano de Buenos Aires, y peleando en la defensa de Montevideo ganó las charrateras, no es militar argentino, sino estuvo en Caseros, ó en el sitio.

Lo mas notable es que gefes que pertenecen á esas categorias, aceptan aquella doctrina fratricida y corruptora, sin duda obedeciendo á aquel instinto que nos induce á creer que cuando nosotros estamos repletos, los demás no deben tener hambre.

Correo del Interior.

Por el correo de tierra recibimos periódicos de Corrientes hasta el 11 de mayo último, de Tucuman hasta el 3, de Córdoba hasta el 18, y del Rosario hasta el 29.

A continuacion estractamos lo mas importante, con noticias del Pacífico por la via de Chile:

Noticias del Pacifico.

De la *Confederacion* del Rosario.

Un correo estraordinario de la República de Chile nos ha traido fechas de aquel Estado hasta el 15 del corriente; rapidez que indudablemente se recomienda, atendiendo al estado de las cordilleras.

Conduce comunicaciones oficiales de nuestro Agente Diplomático en Chile, en que participa al Gobierno de la Confederacion haber tenido lugar el cange de los Tratados celebrados entre ambos paises.

Nada importante hallamos relativo á la República de Chile con escepcion de la pérdida lamentable que ha hecho el pais en la muerte reciente de su Ministro de la Guerra el Sr. D. Pedro Nolasco Vidal. Aun no habia empezado á funcionar el banco de descuento en Chile.

—En el Norte de la República del Perú, á inmediaciones de San Pedro, tuvo lugar la aparicion de un tal Colens capitaneando algunos hombres armados que hizo reclutar en la boca de Jequetepeque para trastornar la tranquilidad pública, pero fué destruido por fuerzas del Gobierno. En Chincha Alta debió estallar un movimiento en un rejimiento de línea, pero fueron prendidos los cabezas. Varias otras tentativas de motin habian sido sofocadas. El Presidente Castilla habia sido revestido con facultades estraordinarias, sometidas á tres puntos, para el caso de clausura de la prensa; brevedad sumaria, y traslacion de tropas. Se preparaba tambien á dictar un decreto de amnistía.

—El Estado de Centro América presentaba siempre su estado de agitacion. La estrella de Walker se eclipsaba cada dia.

Leon se habia sublevado contra el conquistador y habia pasado a cuchillo a la guarnicion filibustera de 162 hombres. E General Monjita habia encabezado el movimiento. La Ciudad fué luego ocupada por los Generales Guardiola y Martinez con tropas de Honduras.

Se asegura que el estado de Nicaragua está completamente sublevado contra su opresor, y dícese que Walker se ha retirado a Rivas en donde se ha fortificado y espera las tropas q' lo persiguen. Los alemanes residentes en Costa Rica, habian ofrecido sus servicios para la guerra contra los filibusteros.

—En Nueva Granada no se habia realizado ningun suceso notable. Las cámaras se habian ocupado de la eleccion del designado para el caso de muerte del Presidente ó Vice, y habia resultado el General Mosquera por cuarenta y cinco votos.

—Los movimientos revolucionarios de Méjico, tenian su teatro en la direccion de Puebla. Esta Ciudad se hallaba sitiada por el General Comonfort Presidente de la República, y los revolucionarios fortificados en ella, daban diarios y frecuentes combates. El General Haro con un ejército de 3,000 hombres procuró sorprender la vanguardia sitiadora, pero despues de una refriega que le costó muchos sacrificios, se introdujo en Puebla.

Córdoba.

La Asamblea general de la Provincia habia sancionado con fecha 3 de Mayo un decreto contra robos de ganado, cuyo artículo primero dice:

Todo individuo que fuese convencido del robo de 4 vacas, 4 mulas, 6 yeguas, 10 ovejas, 10 cabras, ú otras tantas bestias ó ganados de los que nacen de estas, será castigado con la pena de muerte.

Tucuman.

En aquella ciudad se ha dado á luz el dia 26 de Abril el primer número de un periódico titulado "El Guardia Nacional."

Respecto á la recepcion del Sr. Coronel Rojo en el Gobierno dice el nuevo periódico:

El Gobernador Dr. D. Salustiano Zavalia al resignar el mando interino en manos del Presidente de la H. Sala pronunció un patriótico discurso y al terminarlo entregó el baston, símbolo de autoridad, con estas palabras:

"Devuelvo á la H. Sala fuente de todo "poder en la Provincia, la autoridad con "que se dignó investirme."

Entonces el Presidente de este cuerpo soberano, tomó el baston y lo colocó en manos del Gobernador propietario; quien al recibirlo, dirigió á la H. S. y al pueblo estas bien sentidas palabras:—

"Vengo pues, en medio del Pueblo Tu-"cuman con la esperanza de ser un centro "de union para todos los ciudadanos.

"No tengo programa particular que o-"freceros; por que un Gobernador de Pro-"vincia no debe tener otro que la Constitu-"cion de la Nacion, la ley Provincial, y su "acatamiento á las Autoridades Naciona-"les."

—La paz y el órden quedaban completamente asegurados en todo el territorio de Tucuman.

Rosario.

La "Confederacion" seguia ocupándose de la cuestion del comercio directo. De este periódico copiamos las siguientes noticias:

—El Sr. D. Felix Frias, redactor de el "Orden" ha resultado electo Diputado á las Cámaras Nacionales por la Provincia de Santiago.

—El ciudadano D. Juan Ramon Muñoz, fundador y ex-redactor de la "Crónica" se traslada a Córdoba con su familia. Segun estamos informados debe fundar en aquella ciudad un nuevo diario bajo el título de "El Pais."

—El Ministro de la Gran Bretaña cerca de la Confederacion, debe trasladarse en los primeros dias de Julio en el vapor "Rifleman."

—El Mariscal Santa-Cruz se halla entre nosotros, de regreso del Paraná.

Suponemos que estará algunos dias en el seno de esta sociedad en que ha hallado generales simpatias.

Corrientes.

La Cruz de los Milagros—Se ha celebrado con gran pompa religiosa y profana el aniversario de esta funcion la mas notable en los anales correntinos, del mas estupendo acontecimiento que redujo á miles de incrédulos á reconocer en el símbolo del suplicio del hijo de Dios Padre, la verdad y la fé del Cristianismo, ante un puñado de valientes creyentes animados de un fervor divino.

Indios Chiriguanos.—Estos Indios al mando del capitanejo Valdivieso, que iban de regreso á su tierra en la Provincia de Salta por el gran Chaco, han vuelto á esta Capital; la perdida de casi todos los caballos que llevaban, la conclusion de sus víveres y el desconocimiento del rumbo les obligaron á volver atras. Segun hemos sabido fueron bien acojidos por los indios que encontraron en su camino.

ESTADO ORIENTAL.

Por el vapor *Constitucion* entrado hoy y no ayer como equivocadamente dijimos, hemos recibido periódicos de Montevideo hasta el 3 del actual que no añaden nada a los que ayer trajo el *Menay*.

Negociacion con Calfucurá.

Del "Orden" de hoy tomamos lo siguiente:

"Hemos obtenido del Sr. Larguia algunos datos, respecto a las pretensiones de los indios y á sus disposiciones actuales para un arreglo pacífico.

"El Sr. Larguia volvió acompañado de cacique Caramáu, y de los capitanes Manuel Grande y Manuel Chico, de un lenguaraz llamado Quiroga vecino de Mulitas y de un asistente llamado Manuel Cristo. Aquellos indios son enviados por el cacique Calfucurá para hacer presente al Gobierno que está dispuesto á hacer paces, y que para ello pide.

"1.º Que se le den por una sola vez mil yeguas, 20 ponchos de paño fino, 12 espadas finas, 60 camisas y calzoncillos, aguardiente, yerba, azúcar, tabaco, y algunos cajoncitos de pasas de uva, debiendo remitírsele estos regalos en el término de un mes, contado desde el 17 de mayo.

"2.º Calfucurá se obliga á entregar todos los cautivos de ambos sexos, entre los cuales hay tres parientes del mismo Sr. Larguia, y dice que no los devolvia ya porque no estaban reunidos, y porque no tenia caballos.

"Afirma el Sr. Larguia que todos los vecinos de la campaña con quienes ha hablado le han manifestado estar dispuestos á dar yeguas, que el mayor Baldevenites está pronto á dar 50 yeguas; y que los comerciantes se prestarian á comprarlas para contribuir á ese obsequio que parece ser la prenda principal de la paz.

"El Juez de Paz del 25 de Mayo, aseguró al Sr. Larguia que le seria fácil recoger en menos de tres dias 200 yeguas donadas espontáneamente.

"El 17 de Mayo á las 4 de la tarde salió el Sr. Larguia de los toldos de Calfucurá, y allí dió el abrazo de despedida á su discípulo Manuel Pastor, que se quedó lloraddo. Este jóven no ha vuelto con su maestro porque su padre quiere tenerlo un poco de tiempo á su lado, y deseaba que viese á dos hermanos suyos que andan ausentes. Mucho placer causó á Calfucurá verlo dibujar un perro,—que él le indicó que pintára—diciéndole á su hijo por elojio que era *sargento vaqueano*. No menos se alegró el cacique al verlo leer y escribir. Ya se vale de su hijo para hacer leer cartas.

"Calfucurá es indio de raza chilena: parece frisar en los 50 años: su estatura y corpulencia son atléticas: habla algo el castellano y lo entiende bastante.

"Calfucurá tiene situadas sus tolderias 30 leguas mas adelante de Salinas Gsandes, en el paraje llamado Nanculitrú [que quiere decir Monte Grande.] En Salinas se encuentran las primeras tolderias.

"Desde Mulitas tardó el Sr. Larguia siete dias hasta llegar á los toldos de Calfucurá y á la vuelta empleó ocho dias y medio, por estar los campos inundados.

"Los campos de Salinas son pintorescos y están llenos de haciendas; los pastos hermosísimos en algunos parages; hay mucho monte de algarrobo, chañar, piquillin etc.

"No terminaremos estas ligeras apuntaciones tomadas de una conversacion con el Sr. Larguia, sin recordar una accion muy recomendable, y que nos refirió con la mayor modestia. Repartió toda su ropa entre los cautivos, compadecido de sus privaciones y de su desnudez."

CRONICA LOCAL.

Estadística gastronómica—Un amigo nuestro, que tiene muy poco qué hacer, se ha entretenido en averiguar el número de individuos que comen en esta ciudad bajo el sistema de los porta-viandas, y ha encontrado que este número asciende á mas de veinte mil. Para este trabajo ha dividido los consumidores en varias clases y séries.—Las clases tienen relacion á la de las fondas de donde se surten; las séries al número de pisos de los porta-viandas.—Un porta-viandas, por ejemplo, de 1.ª clase se considera como procedente de la Bastie, Provence &a., los de 2.ª clase, del Hotel del Comercio, Globo, Treille, &a. los de 3.ª de los de Europa y asi sucesivamente hasta la última casa de comida italiana, vasca, española é inglesa. Los glotones que quieren comer mucho, y bien, pertenecen á una série alta de la primera clase. Los que quieren comer bien y poco se hallan á la misma primera clase, pero su série baja hasta el número uno. Los que quieren comer mucho y gastar poco se afilian á las séries elevadas de las clases ínfimas cuya cocina se sirve de la grasa, aceite de patas, ajos y cominos. En fin los mas pobres pertenecen á la mas ínfima clase y série, esto es comer mal y poco.

Esta industria emplea en distribuir sus productos diariamente mas de 1,500 individuos que en general pertenecen á la clase mas infeliz de la poblacion y que se alimentan opíparamente con los sobrantes de la comida.

Conclusion—Se ha terminado la impresion del Ensayo Histórico del Dean Funes. Esta interesante obra comprende en su narracion la historia de Buenos Aires, Tucuman y Paraguay desde los principios de la conquista hasta algunos años despues de nuestra gloriosa independencia.

Ademas de sus positivos méritos, es la única historia que hay de aquellos paises.

Precio de la obra en 2 tomos, 125$—encuadernada en media pasta, 150$—Se hará alguna rebaja tomándose algunos ejemplares á la vez.

Punto de suscricion, Imprenta Bonaerense, Perú 171.

Subida de precios.—En estos dias se ha hecho notar la alza en los frutos del pais. Se han vendido cueros secos á 60 rls. plata la pesada; carne salada á 6¼ ps. plata el quintal, precios estraordinariamente altos. Lana de Córdoba á 4½ pesos plata—La escasez de frutos en nuestra plaza, la necesidad que los buques tienen de llevar carga, con algunas otras necesidades especiales de los mercados Europeos, motivan en nuestro concepto esta alza de nuestros frutos.

No carece de fundamento.—Insistimos en nuestra noticia de ayer de la venida del presidente del Paraguay á esta, y no le pese á nuestro cólega matutino el que la hayamos dado nosotros los primeros, pues le aseguramos que no por eso hemos comprado el derecho á las noticias de aquella República.

Vapor "Asuncion"—Para mayor comodidad de los pasageros, atendida la estacion lluviosa y fria en que entramos, este vapor hará sus salidas en adelante á las 11 del dia.

Teatro Argentino—El tiempo no favorece al actor D. Lutgardo Gomez en su beneficio que tiene lugar esta noche. Sin embargo sabemos de muchos apasionados al caballeroso artista que han sido tan galantes que se han apresurado á tomar localidades, aun cuando luego impidiera la mala noche á sus familias el ir á ocuparlas.

La Asamblea general—Se reune hoy a las 7 de la noche, para continuar la discusion sobre el proyecto de Prácticos Lemanes.

Donativos.—Se han hecho los siguientes al Hospital de la Convalecencia:

La familia del Sr. Ramos Mejias	150 $
D. Felipe Lopez................	100
D. Mariano Vich................	4030

Arma terrible.—Ninguna lo es tanto como un paragua abierto en manos de una muger. Anteayer noche una desenfadada niña, en el trecho que media desde el Café de Catalanes al de Paris derribó, paragua en ristre, cuatro sombreros, agarró a dos individuos por las narices é hizo saltar de miedo fuera de la vereda a mas de una docena de transeuntes de todas clases, sexos y condiciones. Si hubiera sido hombre hubiera llevado algun coscorron en pago de su aturdimiento; mas como era muger y linda, todos se contentaron con esclamar, *qué monada! qué diablura!* &a. Y dicen que no hay galanteria!

La ley del embudo—Un individuo contemplaba entusiasmado la estátua de la libertad. Pasó un palomo de los de la Catedral por encima de su cabeza y al mismo tiempo sintió en la cara algo no agradable que al caer se estrelló contra la punta de su nariz. Pájaro maldito, esclamó, no tienes tú la culpa de eso sino la Policía que te da libertad para hacerlo—Amigo mio, le replicó un transeunte, V. quiere libertad para sí y no para los inocentes palomos? Eso se llama la ley del embudo.

BILLETES FALSOS—Hé aquí las señales para conocerlos segun lo que á continuacion insertamos:

BANCO Y CASA DE MONEDA.

El Directorio llama la atencion del público, á consecuencia de la reciente circulacion de billetes falsos de á Mil Pesos que acaba de notarse, cuyas diferencias con los verdaderos, son las siguientes:

1.ª El papel es algo mas grueso y mas ordinario.

2.ª Los que se han encontrado tienen la numeracion impresa con tinta celeste que empieza con 73,000.

3.ª El grabado es mas marcado como de una plancha nueva.

4.ª En el lugar en que se cruzan la palabra en blanco *Pesos* del gran letrero del centro mil pesos con la de *Moneda* impresa, la *E* de la 2.ª queda dentro de la última *S* de la 1.ª, mientras que en los lejitimos dicha E sobresale visiblemente.

5.ª En la marca de agua, la palabra *mil* queda á mayor distancia arriba de la palabra *Reconoce* que en los verdaderos.

6.ª En las firmas, en lugar de *M. Terry* dicen *M. Torry* y la del Sr. Escalada mal imitada.

Ademas está en exhibicion en el Banco un billete falso donde pueden verlo los que lo deseen y recibir otros conocimientos difíciles de detallar.

El Directorio ofrece la cantidad de **50,000$** al que descubra al autor ó cómplices de la falsificacion de sus billetes.

Jaime Llavallol,
Presidente.

La Compañia Lirica—A pesar de cuanto habian anunciado todos los periódicos de Montevideo, la compañia de ópera dirijida por el Sr. Lorini se ha despedido de aquel público, y hoy ha llegado a Buenos Aires en el *Constitucion*. El vapor ha hecho una salva de tres cañonazos al echar el ancla. Tambien nosotros saludamos la llegada de los artistas, y damos la enhorabuena á todos los diletantes.

Errata—Hemos cometido una errata notable que nos apresuramos á rectificar. En un remitido publicado ayer en contestacion á la *Tribuna*, han puesto nuestros cajistas—*arquizistas*—en vez de—*ubiquistas*.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Ministerio de Hacienda.—Buenos Aires, Junio 3 de 1856.—Deseando dar al comercio de nuestro puerto todas las facilidades posibles, el Gobierno en virtud de las facultades que le otorga la ley de aduana, ha acordado y decreta:

Art. 1.º Permítese abrir bultos de géneros manufacturados, en depósito, y despachar parte de ellos, sin fraccionar piezas, para consumo ó tránsito.

2.º Los bultos de géneros que hayan de ser abiertos, serán depositados en un almacen especial que prepararán al efecto el Colector General, y para su traslacion se observarán los trámites, que hoy se practican para la renovacion de depósitos de término vencido, debiendo en su consecuencia satisfacerse los derechos de almacenage y eslingage devengados al tiempo de hacerse el traslado.

3.º Los gastos de traslacion, abrir y cerrar bultos y demas estraordinarios que se originen en el depósito de bultos abiertos, serán de cuenta de los interesados, debiendo regirse dicho depósito en cuanto al derecho de almacenage y eslingage como los demas generales de aduana.

4.º El depósito de bultos abiertos estará a cargo de un guarda almacen permanente, quien llevará una cuenta detallada de todos los géneros que entren y salgan en él, con especificacion de sus dueños.

5.º La mesa de la Alcaldía llevará por separado una cuenta circunstanciada del depósito de bultos abiertos, la que confrontará al fin de cada mes con la que debe llevar el guarda almacen, y del mismo modo practicará la Alcaldía cada tres meses, ó mas á menudo si fuere necesario, una confrontacion de su cuenta con los efectos existentes en el depósito, haciendo recuento prolijo de ellos.

6.º Comuníquese al Colector General para su inmediato cumplimiento, publíquese y dése al Registro Oficial.

OBLIGADO.
NORBERTO DE LA RIESTRA.

Departamento General de Policia.—Buenos Aires Junio 1.º de 1856.—Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Como a las diez de la noche ha tenido lugar un desórden en la calle del 25 de Mayo, y segun los datos que hasta este momento tiene el departamento, resulta; que estando el Ayudante D. José M. Abadia en un lupanar, tuvieron una reyerta con el dueño de la casa y otras personas que se encontraban allí, y habiéndose retirado inmediatamente el Ayudante Abadia se fué a la Capitania del Puerto, y sacando de la Guardia ocho marineros armados, regresó a la casa de donde habia sido espulsado y acometió con ellos a las personas con quienes se habia disgustado pocos momentos antes, resultando de esta tropelia algunas heridas.

El Departamento se ocupa de levantar el sumario correspondiente para segun él, proceder como corresponda.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cayetano M. Cazon.

REMITIDOS.

Sres. Redactores del *Nacional*.

Suplico a Vdes. se sirvan insertar en su acreditado Diario la siguiente contestacion a un remitido publicado ayer en la *Tribuna* por un inquilino que habita mi casa frente a San Francisco, a lo que quedará agradecida &a. &a.

Josefa Peña.

En dicho remitido se habla de abusos que he cometido, y que ha ejecutado el Sr. Dr. Piñero a quien por un contrato he alquilado dicha casa consultando un mejor alquiler que me abona y sin necesidad de molestarme para obtenerlo. Yo diré la verdad en el particular, y entonces quedará en claro la insolencia de mi inquilino, que lo es un capitan Mendez que se atreve a confeccionar artículos como el que ha publicado. Yo alquilé mi casa a dicho sujeto, mas a los dos meses de estar en ella, habia tenido que mandar en cada uno de ellos ocho ó diez veces a cobrar el alquiler, y solo podia obtenerlo en fracciones, cuando yo que vivo de mis rentas necesitaba contar con el alquiler cuando él me fuese debido. En tal caso me interesé en que el Sr. Piñero tomara la casa y ajusté con él un mayor alquiler y aun la ventaja de repararme la casa con mas la puntualidad, como me haria el abono, pues conozco su delicadeza. Inmediatamente, habiéndome dicho el Sr. Piñero tenia una casa que este ofreceria al inquilino por si queria mudarse, nos apersonamos en su casa, y yo por mi parte le intimé el desalojo en el término de la ley, y el Sr. Piñero le ofreció la casa que aun le ganaria menor alquiler y aun mudarlo a su costo. Todo esto sin necesidad, pues la casa desde que la pedia la dueña, habia de desalojarse. No aceptó la casa, y entonces para hacer constar la intimacion que verbalmente habia hecho, escribí una carta al Sr. Juez de Paz de la Parroquia para que hiciera la intimacion al inquilino como en efecto se hizo. Esto es todo lo que ha habido con relacion al desalojo, y en esto se han observado los preceptos de las leyes. La ley de 26 de Agosto de 1825 en el art. 1.º manda en todos inquilinatos "que sino fuesen contratados por escrito, el inquilino no tenga derecho a resistir el desalojo del

propietario, cualquiera que sea la causa que alegue para pedirle la finca." El art. 2.° ordena "que se den 40 dias al inquilino que empezarán á correr desde la intimacion hecha por el Juez de Paz á quien corresponda."

Pregunto ahora con el testo de esta ley á la cual han estado ajustados todos mis procedimientos ¿cuál es el abuso, capitan Mendez? ¿que abuso de autoridad ha hecho el Sr. Piñero, cuando el Juez de Paz ha sido la autoridad de quien me he valido y de quien me valdré y será bastante para hacer respetar los derechos que esta ley me acuerda poniéndolo vd. en la calle? ¿Qué tirania es la de que vuelve á hablar? Sabe vd. cuál es la que no se ha de reproducir? es aquella en que los militares por tener espada se creian con derecho á vivir en las casas de valde y contra la voluntad de sus dueños. De esta tirania estamos emancipados. Pero de la tirania de la ley, sea ella justa ó injusta, no se ha de emancipar vd. y ha de tener que inclinarle la cerviz mientras viva vd. en esta sociedad. Do quiera que vd. vaya á casa alquilada, si no hace contrato se la puede pedir el dueño sin causa ni razon ¿porque? por la sencilla razon que la ley le da derecho y solo tendrá que acordarle 40 dias como que lo he hecho. Todo lo demas que se diga y se alegue por vd. son los resabios del pasado que todavia se persuaden algunos que pueden convertirlos en realidad. Pero ahora no hay mas en cada caso que ver la ley que lo rige y prepararse á cumplirla, porque hay quien la haga cumplir mal que le pese al que no esté acostumbrado á obedecerla.

Sres. Redactores del "Nacional".

Espero tengan vds. la deferencia de dar cabida en su ilustrado diario á las siguientes líneas:

En la "Tribuna" de hoy aparece un remitido firmado por el jóven Tomas Arizaga, en el cual con un lenguaje bien poco digno por cierto, pretende ocultar la verdad del torpe proceder de su señora madre con la criatura que tiene á su cargo, lo que probarémos ante el tribunal competente, y entonces sabrá el Sr. Arizaga, quiénes son los que él ha querido difamar ante el público, á quien pedimos suspenda su fallo hasta tanto que el tribunal decida.

Somos de Vds. obsecuentes servidores.

Ovidio Lagos—Demetrio Cabrera—Estevan Bazo.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, JUNIO 4

Onzas vendidas	8,280	
Venta al contado—Primer precio	353	
Siguientes	353	á 353¼
Sábado 7 de Junio	353¼	á 353
Varios plazos	350	á 353
Ventas al contado	353½	

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 2—3.ª PUBLICACION.

Bazille Resia con una chica, Clementina Lomerle con tres chicos.....Francia.
Petrona Martinez.....Rio Janeiro.
Catalina Erramospe.....Mercedes.
Francisco Abella con un chico.....España.
Mario Eguiño con una chica, Simon Viteri, Beltran Bedart.....Montevideo.
José Buruchaga, José Salaberri, F. Egure, Julian Castillo con dos chicos, Juan Rivanco, Juan Diaz (sirvientes) Dolores N. [sirvienta].Entre-Rios
Juan E. Amelong, Juan H. Havoling
Lorenzo Duarte.....Rosario
Liborio Arias.....Córdoba

DIA 3—2.ª PUBLICACION.

Enrique Nochea.....Mauricio.
Angel Botaro.....Génova
Pedro Domingorena.....Francia
Catalina Barbayelata con un chico, Maria Garay, Francisco Olmos, Jacinta Uriarte con un chico, Martiniano Olmos, Mariano Durañona, Anastasio Montenegro, Floro Lacueva, Juan B. Casteran, Maria Casteran.....Montevideo.
Domingo Plazahola, Antonio Lecaros, Bautista Zabalsagaray, Jacinto Calderon; Jorge Fait; Abelardo Marin.....Entre-Rios
Juan Bautista Monteverde; Eleuterio Escobel; Santiago Pozzo; Santiago Garassini.....Rosario

DIA 4.—1.ª PUBLICACION.

Micaela Echerarreta con tres chicos, José Estremador, Martin Zunda, Lucio Tapia, Miguel Tapia.....Entrerios.
Pedro Bugeau, Juan B. Rapa.....Rosario.
Manuel Sarmiento, José M. Luque...Córdova.
Gumesindo Reina, José Ignacio Riso Salta.
Juan Griet, Victoria Deuvaud, Sofra Deuvaud, Catalina Miguel con un chico.....Francia.
Rufino Solari, Rosalia Veblet con una chica, Rosa Parodi.....Paraguay.
Santiago Velarde, José M. Iturria, Felipe Zaracho, Feliciano Ezquiaga José M. Fernandez Lima, Juan Alvez Carvalle, Tomas J. Ovalle, Francisco Carbonel, Juan M. Goyena, Rosa Aveno, Juan N. Pieber.....Montevideo.

DESPACHO DE ADUANA.

DIA 4.

A R. J. Carlisle y ca., Piedad 105—1 fardo paño negro.
A Bornefeld y ca., Defensa 70—150 bar. harina.
A Villanueva, Victoria 148—9,000 baldosas.
A Drabble herms., 1 cajon zarazas anchas, 1 caj. pañuelos.
A D. Thompson, Reconquista 22—123 caños fierro
A Bieber y ca., Reconquista 11—1 fardo género de algodon.
A Bayley, Chacabuco 119—40 cajas velas esterina, 50 idem ginebra, 8 barricas sal.
A Lapery hijo, Santa Rosa 107—40 barricas arroz.
A B. Grey y ca., Maypú 15—2 cajones pañuelos.
A Zimmerman, Defensa 69—3 cajones pañuelos de rebozo, 2 cajones chales de espumilla, 1 cajon manteletas, 10 triángulos.
A R. Twedier y ca., Santa Clara 36—2 fardos lana ancha.
A D. Steward y ca., Belgrano 38—1 barrica cubiertos.
A S. Barth, Belgrano 38—39 cajones cigarros.
A N. Green y ca., Piedad 117—1 cajon agujas, 1 idem cintas, 7 fardos jergas.
A Villarrasa—16 rollos tabaco.
A J. F. Mallman, Piedad 110—1 cajon medias, 1 fardo casimir, 2 idem paño, 2 cajones pañuelos de lana, 1 cajon idem estradella, 3 cajones papel, 2 cajones cuñas.
A Dickson y ca., Piedad 17—1 cajon pañuelos borra de seda.
A Green y ca., Piedad 119—1 cajon pañuelos de lana, 29 fardos bayeta, 4 cajones zarazas, 1 fardo jergon, 7 cajon zarazas, 6 cajones barrenas y taladros, 1 cajon mercancias.
A Carlos Alon—4 cajones libros impresos.
A Hughes Stokes y ca., Maipú 45—2 cajones paño negro.
A Alejandro Iturriaga, Victoria 108—1 cajon sederias, 13 balas papel blanco.
A Schroder y ca. San Martin 94—6 cajones mercancias.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 4.

Montevideo el 3, vapor bonaerense "Constitucion" cap. S. Fidanza con 72 pasageros; á P. Botet 6 pipas y 4 medias idem aguardiente; á J. Laing 2 fardos y 1 cajon mercancias; á S. Soriano 2 idem dulce; á Freyer 160 bolsas trigo; á Mallman 51 bordalesas vino, 7 cajones mercancias; á J. M. Bravo 220 barriles aceitunas, 18 idem garbanzos, 8 balas papel, 1 cajon vino; á Bunge Bornefeld y ca., 2 idem mercancias, 1 bulto muestras; á Lanuz hermanos 145 tercios yerba; á J. M. Sousa 3 idem idem; á la Compañia lírica italiana 17 cajones equipage.

MANIFIESTO.

Del bergantin goleta brasilero "Dahlia" de 175 toneladas cpn. M. Reg, de Pernambuco el 27 de Abril, á F. Arango y ca. con 976 barricas y 180 medias id. azúcar.

CABOTAJE—Dia 3.

Paraguay, pailebot "Jóven Pepita" á Viale y ca. 150,000 naranjas.

CERRARON REGISTRO—DIA 3.

Paraguay, bergantin brasilero "Pedro 2.°" por José C. de Meyrelles con 600 fanegas sal para lastre.
Puertos del brasil, bergantin brasilero "Liria" por Francisco Arango con 216 barricas, 4 medias, 21 sacos, 40 cajones y 1½ pipa sebo, 50 pipones grasa de potro, 56 pipas id. id.

SALIDAS DIA—3.

Nueva-York, fragata americana "Paraná".

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas y Rosario, vapor americano "Asuncion" el sabado 7 á las 8 de la mañana.
Montevideo, vapor ingles "Menay", el Jueves 5 á las 3 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Argentino.

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

A beneficio del primer actor de carácter y director de escena,

D. LUTGARDO F. GOMEZ.

Para el Miércoles 4 de Junio.

Muchas atenciones debo a la cultura de los habitantes de esta Capital, y seria yo muy ingrato, si en este dia en que se me presenta una ocasion de manifestarles mi reconocimiento, no consignase de un modo solemne mi eterna gratitud a los inmerecidos obsequios y constantes pruebas de afecto con que se han dignado honrarme. Para el complemento de tan honroso fin, he coordinado un espectáculo ameno y variado que espero llenará el objeto que me propongo.

ORDEN DEL ESPECTACULO:

1.° Sinfonia.
2.° El lindo drama nuevo en tres actos original y en verso, del distinguido literato español D. Antonio Hurtado de Mendoza, titulado:

HONOR Y NOBLEZA

O EL

ANILLO DEL REY.

Esta produccion que ha adquirido un éxito feliz en cuantos teatros se ha ejecutado, reune a su fluida y sonora versificacion, un argumento altamente moral y pensamientos bellísimos.

3.° La preciosa y guerrera cancion militar de—

EL VALLE DE ANDORRA.

Por el Sr. Enamorado y coros, acompañados de la orquesta y tambores.

4.° El bailable español nuevo, nominado:

EL SITIO DE ZARAGOZA.

Dirigido por el Sr. Gimenez acompañándole en su ejecucion la Señorita Cánovas, y el cuerpo coreográfico y coros que cantarán la gran **Rondalla Zaragozana.**

5.° Mr. Alexandre, primer gracioso de la compañia francesa, egecutará por obsequio al beneficiado la escena cómica titulada:

LE GALOPIN INDUSTRIEL.

6.° Finalizando con la graciosa petipieza en un acto de D. Mariano Pina, titulada:

10,000 DUROS!

Ejecutada por la Sra. Valentina, el Sr. Fragoso y el beneficiado.

Lutgardo F. Gomez.

A las 7.

NOTA.—El beneficiado suplica a los señores de la temporada y á sus amigos se sirvan dispensarlo si por no saber sus casas no reciben sus aposentadurias, reservándolas a los primeros hasta el dia de la funcion.

3.ª funcion de la 2.ª temporada.

El Viernes 6 de Junio.

1.° Sinfonia.
2.° La graciosa zarzuela en 1 acto, titulada:

BUENAS NOCHES SR. D. SIMON.

3.° Baile.
4.° La divertida comedia en 3 actes, denominada:

LAS PESQUISAS DE PATRICIO.

Dirijida por el Sr. Fragoso.

A las 7.

NOTA.—Se está ensayando para poner en escena a la mayor brevedad la famosa trajedia que se titula **Luis el Onceno** Rey de Francia.

SALON DE RECREO.

Calle Representantes núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este elegante y cómodo establecimiento, se hallan en exhibicion desde el domingo 1.° de junio las vistas siguientes, recibidas por el último paquete sobre los interesantes acontecimientos de Europa que han asegurado

LA PAZ DEL MUNDO.

1.°—Congreso reunido en Paris bajo la presidencia del Conde Waleski, en el cual se ha firmado la paz.
2.°—Consejo de guerra reunido en Paris bajo la Presidencia del emperador Napoleon, febrero 1856.
3.°—Grupo de los principales Potentados de la última guerra de Europa.
4.°—El Principe imperial Napoleon nacido en Paris el 16 de marzo de 1856.
5.°—La gran batalla de Maipú dada por el general San Martin contra las huestes españolas al mando del general Osorio.
6.°—La escuadra argentina en 1826, mandada por el almirante D. Guillermo Brown, á bordo de la fragata "25 de Mayo".
7.°—Washington dedicado á la agricultura.
8.°—Muerte de Washington.
9.°—Segadores italianos.
10.°—Destruccion de Ninive.
11.°—El reposo.
12.°—Panorama de Trieste.
13.°—Ultimas modas de Paris.
14.°—Interior del Palacio de la esposicion de Paris visto por el Stereoscopio.

Continúan en exhibicion las vistas de movimiento, telégrafo impático y demás juguetes anunciados.

Ademas de los juguetes que siguen en exhibicion se ha colocado una Mesa eléctrica con varios objetos de distinta fuerza para poder graduar la sensibilidad de cada persona.

A las decoraciones se han añadido algunos otros cuadros pintados por jóvenes hijos del país.

Estará abierto desde las 7 hasta las 11 de la noche.

Entrada..... 5$.

Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,
Esquina á la de
FEDERACION Y PERU.

En esta elegante sala, punto de reunion de la sociedad distinguida, ademas de los lindos trozos de música egecutados sobre el órgano espresivo á repercusion y el piano, por los Sres. Espinosa y su compañero Arisaga, se exhibirá una hermosa coleccion de VISTAS variadas y escogidas de los mejores autores estrangeros y del pais.

Los cuadros que están de manifiesto esta semana, son los siguientes:

1.° Espedicion de Crimea de las tropas aliadas.
2.° Ginebra, capital de Suiza.
3.° Pesca del Mar Negro.
4.° Tolon, vista general.
5.° Palacio de la esposicion de Nueva-York.
6.° Batalla de Alma.
7.° Jerez, de la frontera en España.
8.° Nankin, segunda capital de China.
9.° Una serenata sobre el Helesponte.
10.° Catedral de la Habana.
11.° Stocolmo, capital de Suecia.
12.° Valencia, vista general.
13.° Vuelta de las tropas de Oriente y entrada en Paris.
14.° Corrida de toros, ensayo y compra de los caballos.
15.° Florencia, vista panorámica.
16.° Bajo relieve del Arco de la Estrella en Paris.
17.° La siesta. } Cuadros pedidos.
18.° Jesus al Calvario. }

La máquina eléctrica está a la disposicion de los Sres. concurrentes.

Entrada—**5 pesos**—como de costumbre.

Avisos Nuevos.

VAPOR ORIENTAL

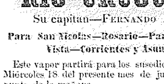

RIO URUGUAY.

Su capitan—FERNANDO BAYAN.

Para San Nicolas—Rosario—Paraná—Bella-Vista—Corrientes y Asuncion.

Este vapor partirá para los susodichos puertos el Miércoles 18 del presente mes de junio, a las 9 en punto de la mañana.

CONDICIONES.

	Pasages de cámara.	Id. de proa.
A San Nicolas	16 pat.	8 pat.
Al Rosario	24 —	12 —
Al Paraná	32 —	16 —
A Bella-Vista y Corrientes	60 —	30 —
A la Asuncion	80 —	40 —

Advertencias.—No se demorará la salida del vapor por un solo momento despues de la hora anunciada en los diferentes puertos; no se admitirá reclamo por falta de puntualidad de parte de los pasageros, y ninguno se admitirá á bordo sin el Boleto que le corresponde.

El equipage permitido no pasará de un baul ropa de uso, un saco de noche, un colchon, una caja de sombrero, baston y paragua. Todo sobrante pagará un flete que se ajustará y anotará en el Boleto de pasage, sin cuyo requisito no se recibirá á bordo. Cada bulto deberá tener una targeta con el nombre y destino del dueño; bien entendido, sin embargo, que en cuanto á equipage no hay responsabilidad.

Se recomienda á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la Capitania del Puerto el dia antes de el de la salida del vapor.

FLETES.

Para la Asuncion, *de medida*—12 pat. por ton. ingl. *de peso*—15 " por t. de 80 ar.
Sobre dinero, al Rosario, *oro y plata*—½ p⅌.
A Corrientes, *oro*—1 p⅌—*plata* 1¼ p⅌.
A la Asuncion, " —1¼ p⅌— " —1½ p⅌.
Todo con un 5 por ciento de capa.

Advertencias.—No se recibirá carga á bordo sin la órden correspondiente, ni despues de las 5 de la tarde del dia Lúnes 16 del corriente.

Los conocimientos deberán presentarse para ser confrontados y firmados antes de las 4 de la tarde de la víspera del dia de salida. La carga se medirá ó pesará á bordo y en el recibo que se dará al Lanchero se anotará el peso ó medida, lo que deberá regir para los conocimientos. Cada interesado tiene el derecho de presenciar esta operacion, pero despues de efectuadas no se admitirá reclamo de ninguna clase.

No se responde de averias, conocidas en el Comercio Maritimo como averias de mar, ni de deteriodo de los bultos de cualquiera naturaleza que sea que no conste proceder de culpa ó de negligencia de los empleados á bordo, ni de mermas en bultos ni rotura en articulos quebradizos.

Es muy expresamente prohibido mandar á bordo articulos inflamables, sin un arreglo prévio y especial. De lo contrario cualquier bulto de esta naturaleza que se descubra, se echará irremediablemente al Rio, quedando siempre el cargador responsable de los daños y perjuicios que por su proceder oculto hayan tenido lugar.

Encomiendas.—Se recibirán en la oficina—"y de ningun modo á bordo"—hasta las 4 de la tarde de la víspera del dia de salida, pagando el flete que se ajustare.

Correspondencia.—Hasta las 8 de la noche del dia anterior á el de la salida.

Por demas informes, ocúrrase á la oficina n.° 91 calle de la Victoria.

Buenos Aires, 4 de junio de 1856.

Se ha vendido el establecimiento

de fonda y Billar, perteneciente á D. Juan Bergale, esquina de las calles de Cuyo y Artes, las personas que tengan reclamos contra dicho establecimiento, se servirán hacerlo en el término de tres dias, cuyo plazo vencido el comprador no recibirá reclamo ninguno—Santa Clara núm. 58. j1-3p

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, en los dias 16, 17 y 18 del corriente bajo las galerias de la casa de justicia, han de hacerse almonedas y remate, dinero al contado, de una finca perteneciente á Da. Brigida Echauri situada en la calle del Cerrito cuartel 15, parroquia del Socorro, edificada en terreno de ocho y tres cuartas varas de frente al Este y veinticuatro de fondo, tasada en la cantidad de 28,000 pesos moneda corriente; quien se interese en ella puede ocurrir á la oficina á informarse de sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Junio 4 de 1856.

Julian Aranda.
j1—10p Escribano Público.

Almacen del Poste Blanco Cigar-

rillos de papel sigue vendiéndose superiores, y se propone contraerse esclusivamente á dichos cigarrillos en dicho almacen; como igualmente el vender tabaco negro desde 8 á 12 $, siempre de buena clase y fresco. j4—3p.

Se ha perdido el 3 del corriente, un

caballo saino Colorado, que se disparó del bajo de la Aduana; el que lo hubiese encontrado, y lo entregue en la calle de Representantes núm. 61, será bien gratificado. j4—3p.

AL COMERCIO.

Eduardo Ashworth y ca., ha establecido su casa de comercio en la calle de la Piedad núm. 144. j1-3p

---

Eine familie, welche mit naechstem Steamer,

2, Tuly nach Europa reist einer respectablen Frau oder Maedchen Gelegenheit, Kostenfrei nach Deutschland zu commen, Wenn sie sich, auf der Reise der verpflegung eines Kinder unterziehen kann. Nacheres zu besprechen calle St. Martin número 25. j1—3p.

Aviso á los panaderos, confiteros y

al público—Se ofrece una persona para hacer hornos volcánicos con máquinas de nueva invencion; la máquina calienta el horno, el agua para el servicio y sirve para cocinar, al mismo tiempo todavia economiza la tercera parte de leña. El horno vale por tres de los antiguos, economiza trabajo y muchas ventajas mas: hace tambien cocinas económicas de muchas comodidades en ladrillos, superior á las de hierro. No se paga hasta comprobado el trabajo. Quien quiera aprovecharse de esta buena invencion ocurra al Paseo Julio, en el café del Once de Setiembre, número 54. j1-3p

Se vende en la quinta de Castillo

cerca del hueco de los Sauces 600 lindas plantas de naranjos dulces de 6 y 8 años, se darán muy baratos para desocupar el terreno. Tambien se alquila una casa en la misma quinta. j4—6p

Jamones de Westfalia.

Se ha recibido una pequeña partida superiores. Ocúrrase á la calle de las Piedras número 76 (frente la puerta atraviesa de San Juan.) j1-6p

Se vende una casa en la calle de

la Piedad al lado de la iglesia de Balbaneda, formando esquina, en la misma casa darán razon. j4—3p

Se precisa para el servicio de la

casa de un hombre solo un matrimonio sin familia, honrado y juicioso, teniendo estas condiciones puede ocurrir á la calle de la Federacion núm. 146, lo mismo será un hombre solo si desempeña la cocina. j4—3p.

DEPOSITO GENERAL
DE CIGARROS DE TODAS CLASES

De hoja y papel, habanos, bahianos, hamburgueses, paraguayos &a. &a.

POR MAYOR Y MENOR.

Calle San Martin n.° 36, al lado de la Sala de Residentes Estrangeros, y en la calle del Perú n.° 152, esquina á la del Parque.

Los propietarios de este establecimiento, deseando poner un depósito, en el cual pueda el público no solo hallar todas las clases de cigarros de hoja y de papel conocidos en el pais, sino combinar al mismo tiempo su excelente é inmejorable calidad, con la estrema baratura de los precios, han abierto el depósito situado en los puntos indicados, donde se despacha *por mayor y al menudeo*, desde la cantidad mas abultada hasta un cigarro.

La larga residencia en la Habana, de los propietarios donde han dirijido varios establecimientos de importancia, asi como en los Estados Unidos, el Brasil y el Paraguay, en cuyo último punto fué por ellos iniciado el nuevo impulso que de poco tiempo á esta parte ha tomado allí la fabricacion de los cigarros, unido á la esperiencia que les ha legado su continua ocupacion en este ramo. Todos estos antecedentes, creen los habilitan para poder asegurar al público la aptitud en que se hallan de poderle proporcionar el artículo mas excelente y al mismo tiempo al precio mas módico.

Los abajo firmados cuentan con la proteccion del público, dispuestos como están á no perdonar esfuerzos para llenar con puntualidad y exactitud las órdenes con que se les honrase.

j1 30p *Morales y Orihuela.*

AL COMERCIO.

La sociedad que existia en esta ciudad y en la de Montevideo bajo la firma de Powell Mac'Coll y ca. queda desde la fecha disuelta por mútuo consentimiento de los abajo firmados.

El Sr. D. Enrique Powell queda autorizado para liquidar dicha firma, arreglar todo reclamo y cobrar todas las cuentas pendientes con dicha casa. (Firmado) Enrique Powell—Juan Mac'Coll.

El Sr. D. Enrique Powell continuará en esta Ciudad como en la de Montevideo el mismo negocio de arriba bajo la razon de Enrique Powell y ca.

j3—6p. Buenos Aires, 30 de Mayo de 1856.

FUNERAL.

Da. Melchora Capdevila de Durao.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Mayo de 1856.

Los hijos invitan á sus amigos y personas de su relacion quieran acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de dicha finada, el Viernes 6 del corriente, en la Iglesia de San Miguel á las 10 de la mañana. Siendo esta, la única invitacion, á lo que quedarán eternamente reconocidos.—El acompañamiento se despedirá de la puerta del Templo.—Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa con responso recibirán el estipendio de 30 $. j3—3p

Se venden dos casitas, una con 3

piezas, pozo y lugar por 30 mil pesos; otra con cuatro piezas y pozo por 36 mil pesos moneda corriente. Darán razon allí mismo, calle de Santiago del Estero núm. 58 y 60. j3 3p.

El Dr. Sonnet

De regreso de un viage á Europa donde ha sucesivamente asistido á las clínicas de varias facultades de medicina y en particular la de Paris, tiene el honor de avisar á los enfermos que antes le dispensaron su confianza asi como al público en general, que diariamente da consultas de medicina desde las doce hasta las dos de la tarde, en su casa calle del Buen Orden n.° 73.

Le Dr. Sonnet

De retour d'un voyage fait en Europe où il a successivement parcouru les facultés de médecine et spécialement celle de Paris a l'honneur de prévenir ses anciens clients et le public en général qu'il donne des consultations médicales à son domicile de midi á deux heures; rue du Buen Orden n.° 73.

j3 8p

AVISO DEL CONSULADO.

Oficina Originaria.

Por disposicion del Tribunal de Consulado se convoca a junta general a todos los acreedores de D. Rafael Gonzalez para el Viérnes 6 del corriente en el salon del despacho la que presidirá el Teniente de Cónsul 1.° D. Juan Garay. Lo que se hace saber a los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente—Buenos Aires, Junio 3 de 1856.

j3—3p Callexa.

Oficina Originaria.

A peticion de los síndicos del concurso de D. Pascual Lavié el Tribunal ha dispuesto se cite por el presente aviso á todos los acreedores al dicho concurso de Lavié para que en el término de 20 dias ocurran al escritorio de los síndicos para la toma de razon de sus créditos, bajo de apercebimiento que no verificándolo perderán su accion y se procederá á la liquidacion final con los créditos reconocidos.—Buenos Aires Junio 3 de 1856.

j3—20p *Callexa.*

El tribunal del Consulado cita y emplaza a todos los acreedores de D. Juan Domicheli, para, para que concurran en la audiencia del jueves venidero 5 del entrante junio bajo la presidencia del mismo Tribunal a junta general, bajo apercibimiento que a los que no asistan, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Asi lo decretó el Tribunal para inteligencia de todos los que sean acreedores a dicho concurso.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1856.

Antonio Fausto Gomez.
m31 5p Escribano del Consulado.

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de junio, se han de hacer almonedas y remate de una casa situada en la calle de Suypacha señalada con el número 148, edificada en terreno de 13¾ varas de frente al Este con 51¼ de fondo. Previniéndose que a las 6¼ varas por el costado Norte se encuentra un martillo en su favor de una vara de ancho y 35 de largo. Tasada en la cantidad de 253,505$ 2 reales moneda corriente; perteneciente a la testamentaria de D. Dámaso del Campo. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos necesarios. Buenos Aires, Mayo 26 de 1856.

Adolfo Saldias.
j3 20p. Escribano Público y de Número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Maria Piñero, se citan, llaman y emplazan á D. Ignacio Urmeneta y D. Manuel Barrenechea, para que dentro del término de tres dias contados desde la fecha de este aviso, comparezcan á estar á derecho en la demanda puesta contra ellos por D. Domingo Legaristi, D. Manuel Lubelsa y D. José Alviso por cobro de cantidad de pesos; bajo apercibimiento de juzgarlos en rebeldia. Buenos Aires, Mayo 31 de 1856.

Julian Aranda.
j2 3p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Junio se han de hacer almonedas y remate de una casa situada en la calle de Tucuman formando esquina á la de Montevideo, edificada en terreno de 53 dos tercias varas de frente al norte y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 226,342 pesos 2½ reales, moneda corriente; perteneciente a la testamentaria de D. Francisco Doblas Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos necesarios.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1856.

Adolfo Saldias.
m30—30p Escribano Público y de número.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Maria Piñero, se cita, llama y emplaza á Da. Juana Manso, para que comparezca á la oficina á cargo del escribano que firma, dentro de quince dias á estar á derecho y ser notificada de providencia espedida en el espediente promovido por D. Juan Palanzone, sobre que se le chancele una escribania de obligacion hipotecaria á favor de aquella.—Buenos-Aires, mayo 28 de 1856.

José Victoriano Cabral.
m29—15p Escribano público.

De mandato del Sr. Juez Dr. D. José Antonio Acosta, se cita llama y emplaza á D. José Ballester comparezca dentro de ocho dias en la oficina del que firma á ser notificado de providencia, recaida en su escrito de apelacion en el asunto que sigue á nombre de D. Ceferino Aguilar con D. Pio Rodriguez, representado por D. Benito Delgado, bajo apercibimiento de que si no lo verifica en el término señalado; se le tendrá por desistido del recurso haciéndose ejecutar la sentencia.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1856.

m27—7p *Magrorejo.*

REMATES.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

De cristales y porcelanas.

En su casa calle de Chacabuco núm. 25.

El jueves 5 de junio a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, una factura de porcelanas y cristaleria, cuyo pormenor es como sigue:

Fuentes de porcelana de varias formas y tamaños, platos, juegos de café, idem de té, tazas de varias clases, escaladeras, y muchos otros articulos de porcelana, botellas de cristal y de medio cristal para vino y agua, vasos finos y ordinarios de todas clases, copas de idem, tubos para quinqué, idem solares, campanas grandes para comestibles, y otros muchos articulos del ramo.

POR LOS MISMOS.

De muebles.

En su casa calle de Chacabuco núm. 25.

El viernes 6 de junio se venderá a la mas alta postura todo el menage de una familia que se ha ausentado del pais, y a mas otros muchos muebles, cuyo pormenor es como sigue:

Un rico piano de caoba horizontal, dos ricas mesas de arrimo con espejos, sillas y sillones, dos espejos, un sofá, una mesa de caoba del medio, una mesa escritorio de caoba, una mesa de comedor, varias cómodas de caoba, un escritorio grande, varias mesas de arrimo, idem chicas, una cama de bronce para dos personas, idem de fierro para una y dos personas, lavatorios, tocadores, y muchos otros buenos muebles, que no se espresan por su mucha estencion.

POR LOS MISMOS

En la fábrica calle de Corrientes núm. 192, al lado del Sr. Amoretti.

De cocinas económicas, camas de fierro &a.

El Lúnes 9 del corriente a las 11 en punto, se rematarán a la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho establecimiento, cuyo pormenor es como sigue:

Cocinas de fierro de varios tamaños, camas de id. para una y dos personas, balanzas, romanas, quinques y varios objetos del ramo que estarán a la vista.

POR LOS MISMOS.

De tienda y merceria—En su casa calle Chacabuco núm. 25.

El martes 10 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al mas alto precio un surtido general de articulos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue.

Pañuelos tauris, paños, casimires, zarazas, bramante, pañuelos de manos de seda de varias clases, camisas surtidas, tohallas, medias surtidas, fajas anchas de lana, id. grandes de algodon, géneros de lana para chales, idem de otras clases, camisetas de lana y de algodon, cinta de seda de varias clases, guitarras, acordiones, bandejas, pañuelos de hilo, pellones, sobrepuestos, camisolines bordados, sombreros de felpa, gorras de paño, cintas negras de algodon, polainas de lana y muchos otros articulos de merceria.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 28.

De efectos de tienda y merceria.

El Viernes 6 de Junio a las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente a la mejor postura los siguientes;

Averiado por cuenta de aseguradores—30 fardos bayeta de dos frisas y medio pellon, 6 cajones medias largas de hombre, 5 fardos lienzo tabla, 1 pieza tripe rizado, alpacas y algunos otros efectos con averia.

Sanos—Jergas inglesas, fajas idem, camisetas de lana ricas de hombres y de señoras, medias de lana, casimires para pantalon, camisas de Monte-Cristo, idem blancas, colchas motcadas, cintas de raso, ponchos vicuñas, pañuelos bordados de espumilla de rica clase y otra porcion de efectos.

Merceria—Un cajon hilo de patente surtido, un cajon cepillos para el pelo, uno idem muñecas vestidas, uno idem asentadores para navajas, uno idem plumas de acero, uno idem tijeras de podar, uno idem cafeteras de composicion, uno idem agujas surtidas, uno idem tijeras surtidas, uno idem estractos finos de olor surtidos, uno idem catones y libros con estampas, uno idem carpetas de ule para mesas, dos idem guitarras, dos idem guarniciones doradas para tapicero, uno idem campanillas de bronce, dos idem juguetes de madera finos, uno idem anteojos grandes surtidos, uno idem encajes de Bruselas, uno idem jabones finos, uno idem pomadas, uno idem esencia de agua de colonia, uno idem alfileres de vidrio, uno idem costureros con mosaico, un cajon cigarreras, uno idem juegos de baulitos y cajitas, uno idem cajitas pora tarjetas y otros artículos.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa n.° 28.

De muebles nuevos, usados y otros artículos.

El jueves 5 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mejor postura lo siguiente—

Cómodas de caoba usadas, marquesas, mesas de comedor, un sofá de crin, sillas de esterilla y madera, marquesas de fierro, una mesa grande de pino, una idem de escritorio, tocadores de caoba.

Nuevos.

Doce cajones sillas de esterilla de Aya, 7 idem de otra clase, 15 idem de madera, 20 costureros de caoba, 20 mesitas de luz cuadradas y redondas, una cocina económica con todos los útiles necesarios, una prensa de copiar cartas, espejos marco dorado, una estufa redonda, un molinillo para café grande, floreros, cochecitos de niños de mimbre, relojes de colgar con cuerda para ocho dias, escopetas, pistolas, relojes de oro y de plata, cadenas de oro, cubiertos de plata para postre, anillos de oro, costureros de nacar chicos &a. &a.

Al mismo tiempo se rematarán dos mostradores chicos de tienda, y un armazon casi nuevo.

Por Thomas Gowland.

Calle la Defensa num. 147.

El jueves 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular, un buen surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Paños de poncho varias clases, id. angostos colores surtidos, zarazas varias clases, liencillos y lienzos, generos de seda para vestidos, medias blancas y coloradas, manteletas de seda, pañuelos de cambray de seda, idem idem de hilo rica clase, terciopelo, pañuelos, chales, tohallas de hilo, gorras francesas de Sra., casimir para chalecos, corbatas de seda, camisas francesas varias clases, frezadones ingleses, telas de poncho, lustrinas, merinos, camisolines y mangos.

Al mismo tiempo se rematará por órden del Tribunal de comercio, 3 fardos tejidos.

POR EL MISMO.

En la Boca frente á la Capitania del Puerto.

El viernes 6 de junio a las doce en punto, se rematará a la mejor postura para liquidacion de cuentas, el queche oriental "Rosario" de porte de 65 tons., con un inventario muy completo, y recientemente carenado, listo para navegar; con mas una lancha y 3 botes.

El inventario se podrá manifestar en casa del rematador.

POR EL MISMO.

Calle la Defensa número 147.

El Viernes 6 de junio a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

40 pipas vino carlon casco a la portuguesa, 10 cascos aguardiente fuerte, 200 cajones fideos de Génova, 50 idem bacalao, 20 canastos yerba misionera, 30 barricas azúcar terciada de Pernambuco, 25 cajones ajenjo y cognac, 25 millares cigarros hamburgueses, 16 medias pipas vino carlon muy superior, 10 cajas té negro superior en paquetes, 20 barricas cerveza inglesa, papel de hilo marca balanza, 10 cajones fuciferos americanos, 10 cuñetes harina de averia, 10 id. cebolla inglesa, 5 id. alverjas, 40 damajuanas anis de mayorca, y otra porcion de artículos.

Por E. Perez del Cerro y Ca.

En la casa de Comercio de los Sres. Duncan hijo y Ca., Federacion 76½.

El viernes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á plazos y condiciones que se estipularán, se rematarán los siguientes artículos recien introducidos en plaza.

Telas de poncho de lana muy finas, idem regulares, idem de algodon, gergas, zarazas de luto, idem de vestido y de camisas de muchas clases, medias cortas de lana, idem largas de algodon, idem cortas para niño, camisetas de merino finas, idem de lana id., idem idem de lana muy finas de señora y de hombre, idem de algodon de color, calzoncillos de punto, pañuelos de rebozo de cachemir, paraguas de algodon, tohallas de idem, pañuelos de cambray de seda, idem de borra finos, idem de algodon, paño de poncho de 66 pulgadas, idem idem de 54 id., casimires de lana, gergones, camisolines, mangos y cuellos bordados finos, medias de niño averiadas, pellones de hilo de varias clases y otros artículos.

POR LOS MISMOS.

En la casa de comercio de los Sres. Hughes y hermanos, calle Federacion núm. 148.

El mártes 10 del corriente a las 11 en punto de la mañana y a plazos que se estipularán, se rematarán los artículos siguientes.

Averiados 8 fardos bayetones, uno idem paño, 2 cajones zarazas.

Sanos—Bayetas de dos frisas, idem fajuela, paño de ponchos y de colores de pura lana y mezclas de muchas clases, idem de hombres angostos damascos de colores, medias cortas de lana, merinos, lonas id, chas y angostas, encajes y otra porcion de artículos &a.

POR LOS MISMOS.

De dos fincas pertenecientes á D. Manuel Ponce, por órden de dicho Sr.

El miércoles 11 del corriente á las 12 en punto y á dinero de contado, se han de rematar dos lindas casas recien edificadas, una de ellas situada en la calle de Maipú núm. 260, con nueve varas de frente y 35 de fondo, con 6 piezas, cocina, pozo de valde y demas oficinas, tiranteria de quebracho y urunday.

Otra en la calle del Parque núm 208, con 8 y media varas de frente y 21 de fondo, con 5 piezas, cocina económica, pozo de valde y demas. Las tres piezas principales empapeladas.

Los que se interesen por una ú otra finca, pueden pasar con tiempo á examinarlas, previniendo que el remate de las dos tendrá lugar el dia indicado en la casa calle de Maipú núm. 260.

AVISOS MARITIMOS.

Compañia Argentina de Navegacion á Vapor.

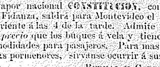

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo.

El vapor nacional CONSTITUCION, comandante Simon Fidanza, saldrá para Montevideo el Sábado 7 del corriente á las 4 de la tarde. Admite carga al *mismo precio* que los buques á vela y tiene excelentes comodidades para pasajeros. Para mas informes y demas pormenores, sírvanse ocurrir á sus agentes

BERNAL Y CARREGA.
Corredores Maritimos.
Reconquista 55

NOTA.—No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasagero, sin boleto de los Agentes.

San Nicolas, y Rosario.
EL NUEVO VAPOR AMERICANO

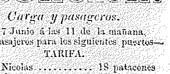

ASUNCION.

Carga y pasageros.

Saldrá el 7 Junio á las 11 de la mañana.

Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

San Nicolas..... 18 patacones
Rosario..... 21 "

A proa pagará medio precio.

El vapor "Asuncion" que acaba de recibir una reparacion completa, en el puerto del Tigre haciendo algunas mejoras, puede ahora proporcionar á los viajeros aun mas comodidad que antes.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalada para su salida (las 9 de la mañana), no se devolverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

Compañia Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires.

Vapor ingles "Menay".

Capitan J. Schaffino.

Saldrá para Montevideo el Jueves 5 á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.

Enrique Dowse.

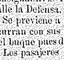

Para la Coruña, la barca

española "Eloisa," capitan D. Fracisco Ferrer, saldrá para dicho destino el sábado 7 del corriente, para donde admite pasageros solamente, los interesados pueden ocurrir a su capitan al Hotel de Paris número 11, ó a sus consignatarios Francisco Berdier é hijos núm. 36 calle la Defensa.

Se previene a los que tienen tratados sus pasajes ocurran con sus pasaportes tres dias antes de la salida del buque pues de lo contrario no se admitirán.

Los pasajeros venidos en el mismo buque de la Coruña, que aun no han satisfecho sus pasajes, se prestarán a chancelarlo, antes de la salida del buque pues de no verificarlo, se remitirán las fianzas a España para ser ejecutadas. j3—8p.

AVISOS.

A LOS QUE EDIFICAN.

Se vende en el corralon de las estátuas, calle de las Piedras 195—
500 puertas francesas de todas clases y tamaños, listas con sus marcos y herraje correspondientes.
Molduras para contra-marcos y cornisas.
Persianas de nueva invencion.
Asientos de lugar con máquina y loza.
Chimeneas con marco de mármol, interior de loza á la moda francesa, garantidas sin humo.
Cerraduras, fallebas, pasadores, visagras, etc. etc., en fin, todo lo que corresponde á la construccion de casas y á precios baratos.
Hay tambien muestras de decoraciones modernas muy interesantes á ver. j3—3p

---

En Chivilcoy, donde deberá llegar el ferro-carril, se vende un establecimiento compuesto de seis piezas con esquina, panaderia, horno &a., de 27 varas de fondo y 7 de frente, cocina con la área de terreno de 500 varas cuadradas y mas si se quiere. j3 5p

Se vende el café calle Julio n. 103 por no poderlo atender su dueño. j3 3p

TENEDOR DE LIBROS.

Si alguna sociedad ó casa de comercio hubiere menester de una persona que á el conocimiento de la teneduria reune el de varios idiomas, puede dejar las señas en la oficina del NACIONAL. j3—3p

A los pasajeros venidos á Montevideo en el bergantin-goleta sardo "Subalpina".

Hallándose provisoriamente en esta, el capitan de dicho buque; avisa á todos los que no hubiesen satisfecho el flete correspondiente, gusten pasar, en el término de diez dias á la fonda del Globo, ó á la calle Defensa núm. 11. j3—15p

Vino Priorato añejo garantido de superior calidad en el almacen calle La Defensa núm. 217. j3 5p.

GARANTIDO.

¡¡NO MAS GOTERAS!!

CON LA LEGITIMA TIERRA HIDRAULICA FRANCESA.

Unico establecimiento donde se encuentra dicha tierra. Calle de las Piedras No. 195, corralon de las estátuas y en el Escritorio de la Agencia Francesa, calle Santa Rosa No. 62.

MAS BARATO que las baldosas y garantido contra la humedad, los ratones, hormigas etc. etc. Pisos con la legítima "tierra hidráulica" francesa, único establecimiento calle de las Piedras No. 195, corralon de las estátuas y en el Escritorio de la Agencia Francesa, calle Santa Rosa No. 62. j3—3p

---

GRAN ALMONEDA
DE
Libros nuevos y usados.

11½.——CALLE DEL PERU——11½.

Desde el 2 de junio estará abierta esta almoneda de libros a precios sumamente baratos, con rebaja del 50, 60 y 70 p.% de su valor, como puede verse por los precios que sirven de muestra.

Moral Universal, 3 t. de 60$ en.........	25
Obras de Fray Luis de Leon, 2 t. de 60 en.	25
Escuela del Oficial, de 100 en............	50
Chait de Raports, opinions et discours, 20 t. de 500..............	180
Observaciones sobre las monarquias de 50 en..............	10
Historia de la Inquisicion, 10 t. de 250 en.	120
Guerras de Flandes, 6 t. de 150 en.......	50
Bellos principios de derecho, de 25 en....	10
Combate de Trafalgar, de 50 en..........	25
Herrera, Diccionario de Agricultura, 4 t. de 250 en..............	130

Son mas de 300 titulos los que hay en venta, y obras de todas clases, ciencias, artes, literatura, historia y religion.

Todas las semanas se renovará el catálogo presentando obras nuevas, siempre con las mismas rebajas en los precios.

Se compran libros usados, folletos y cuadernos que traten de asuntos americanos. j2-

---

☞ **Se vende en 25,000 pesos moneda** corriente, una casita con nueve piezas, seis habitables y tres sin concluirse, edificada en un cuarto de tierra completo del modo siguiente: dos piezas son de material, tres de tabla y cuatro de quincho, todas con techo de paja. A mas ha sido pulpería y se vende con sus útiles, mostrador, armazon, vidrieras, bancos y mesas de fonda, con altillo de tabla en la esquina. Está situada en el Pueblo de Barracas, del puente una cuadra [tomando por la calle Real] hasta la esquina del Sr. Paredes y luego doblando hasta la del finado D. Manuel Tronceso doblando a la izquierda la primera casita de material: tiene papel de venta en la esquina. Para tratar ocurran al saladero conocido por de la francesa, con D. Francisco Martinez. j2 6p.

Se precisa una sirvienta para el servicio de mucama, se preferirá que sea francesa y que pueda dar buenas recomendaciones de su conducta; la que tenga estas condiciones puede ocurrir á la calle de Potosí núm. 215. j2—3p

Finca en venta.—Por 275 mil pesos, se vende una nueva en la calle del Buen Orden. Dá 2,600 pesos de alquileres. En el corralon de maderas que hay en la misma calle, poco antes de llegar á la plaza de la Concepcion; darán razon. j2—3p

Bergantin Norte-Americano Jhon Walls.

Se encarga á los consignatarios de mercancias de este buque, presenten sin demora las copias de facturas en la Aduana, y dar la órden para su desembarque. j2-3p.

El Consulado General de la República oriental del Uruguay en Buenos-Aires, se ha trasladado á la calle de la Reconquista núm. 125. j2 3p

Un llavero—Se ha perdido el Domingo á la noche en la esquina de la calle de Belgrano y Defensa, se dará una buena gratificacion á la persona que lo entregue calle La Defensa núm. 105. j2—3p

✠

Los hijos, hermanos y demas deudos de doña **Manuela Saenz Valiente de Larrea,** invitan á aquellos de sus amigos que quieran acompañarlos, á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, el jueves 5 de corriente, en la iglesia de San Miguel, á las diez de la mañana; advirtiendo que se da este aviso como única invitacion. Se despedira el acompañamiento á la puerta del templo. j2 3p.

Se ha perdido de la calle de Chacabuco núm. 15, una perrita overa de raza inglesa chica. El que la entregue en dicha casa recibirá una buena gratificacion. j2—6p.

Encuadernador.—Se necesita uno que sepa bien su oficio, para trabajar por mes, en la imprenta "Bonaerense", Perú 171. m2—3p

Semilla de alfalfa ó sea lucerna francesa de la mejor calidad, recien introducida de la última cosecha. Se vende en la calle de Corrientes núm. 140 j2—3p

Se vende una finca frente al puente del ferro-carril, en la calle de Cangallo, una cuadra del mercado "Once de Setiembre", edificada á la moderna, con almacen, 14 piezas habitables y demas oficinas necesarias, con terreno de 118 varas de frente al sur y 82 de fondo al norte, propia para establecer cualquier negocio por su localidad aparente. Para tratar ocúrrase á la misma casa. j2 8p

Se necesita para un hombre solo una ó dos piezas con muebles ó sin ellos, con asistencia y que sea central, en una casa de familia decente, dirijase bajo las iniciales J. M. C. á esta Imprenta ó calle de la Reconquista núm. 125. j2—3p

Guarda-libros.

Se necesita uno que sea inteligente para la correspondencia en portugues y español. Calle la Reconquista n.° 82, altos. 2 3p

Se vende un establecimiento de horno de ladrillo en la calle de Cangallo, frente al mercado "Once de Setiembre", con todos los útiles necesarios para trabajar; con edificio de diez piezas de azotea, cuatro de ellas empapeladas, con todas las oficinas necesarias, con terreno de 80 varas de frente al sur y 210 de fondo al norte. Para tratar ocúrrase á los hornos del Sr. Nieto. j2 8p

Tocino frances de buena calidad, se vende á un precio acomodado, en la calle de Santa Clara núm. 77, en frente de la puerta atraviesa del Colegio. j2—2p

LAS RUINAS
DE MI
CONVENTO.

Historia de un esclaustrado español, escrita por él mismo.

Esta obra que ha sido publicada en los folletines del "Orden" con tanta aceptacion, tuvo un éxito brillante en España; habiéndose agotado varias ediciones en poco tiempo. Consta de un tomo en 8° adornado con ricos grabados sobre acero.

Se vende á 60 pesos en la libreria de Hortelano, calle de Santa Clara núm. 105. j3 8p

El Dr. Gondra tiene el honor de avisar á sus clientes y amigos que ha mudado su estudio de abogado á la calle de Maypú núm. 34. j2—3p

Mozo de sala.—Se necesita uno en la calle de las Piedras núm. 18. j2—3p

Se necesitan dos oficiales de carpintero que sepan trabajar algo de muebles y de obra blanca, en la calle de la Victoria n.° 111½, frente al Teatro. j2 3p

Se precisa una mucama y una cocinera, en la calle de la Piedad núm. 400 darán razon. j2—6p

Cocinera.—Se necesita una que sepa su oficio y tenga buenas recomendaciones. En la calle de la Federacion núm 211 en los altos. j2—5p

Se vende.—Una botica como para un pueblo de campaña, el que se interese ocurra á la calle de Tacuary núm. 226 que encontrará con quien tratar. j2—3p.

Se alquilan tres piezas empapeladas, entabladas, con asistencia ó sin ella, en la calle del Parque No. 39. j2 4p

COLEGIO SAN MARTIN.

El director que suscribe tiene el honor de avisar á este respetable público, que el Colegio San Martin se hallará situado desde el 2 de junio en la calle Suipacha No. 52.

Por mas desagradable que sea, por lo general, la mudanza de local en esta clase de establecimientos, dejará de serlo luego que se sepa que, al efectuar este cambio, lo único que el Director ha tenido en vista ha sido el proporcionar un local adecuado al número tan crecido de sus alumnos.

Situado en el verdadero centro de la ciudad, con piezas numerosas y sumamente cómodas, la casa es la mas á propósito para establecimientos de educacion. La única retribucion que el Director de dicho Colegio espera de este respetable público, es la que continuara dispensándole la misma proteccion que hasta aqui.—Mayo 31 de 1856.—Roberto Hempel. j2—3p.

Depósito de maderas, instrumentos y máquinas para agricultura, labranza &a.—Se está recibiendo un nuevo surtido de arados, desgranadores y otros artículos propios para esta estacion, en el corralon calle de Esmeralda núm. 81. m29—15p

Se vende el café y villar situado en la calle del Buen Orden n. 192, con todos sus útiles correspondientes. m30 8p.

Se vende.—La casa calle del Perú núm. 224, en la calle de Sta. Rosa núm. 36 darán razon. j2—3p

Se vende.—La casa calle la Victoria núm. 159, en la calle de Sta. Rosa núm. 36 darán razon. j2—3p

En la calle de Tucuman n. 75, se precisa una mucama que tenga buenas recomendaciones. j2 3p

En la calle de Tucuman n. 75. se vende un piano ingles de regular uso. La persona que se interese por él, ocurra á dicha casa que encontrarán con quien tratar. j2 3p

Para la Villa de Mercedes y Chivilcoy.

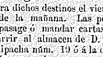

Diligencia "Porteña."

Saldrá para dichos destinos el viernes 6 del corriente á las 3 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasage ó mandar cartas y encomiendas, pueden ocurrir al almacen de D. Eduardo Noailles, calle de Suipacha núm. 19 ó á la del Cerrito n. 120, que hallarán con quien tratar. j3 3p.

Se vende una casa con cinco piezas y demas oficinas necesarias, en la calle de Cangallo, cinco cuadras antes de llegar al Mercado 11 de Setiembre. Si conviniese al comprador, recibirá una tercera parte de su valor, dejando el resto a un interés moderado sobre la misma finca; por mas pormenores en esta imprenta darán razon. j3 6p.

Canastos de loza surtida de diferentes docenas y pintados, en depósito y despachados hay a precios módicos en la calle Sta. Rosa núm. 147, acera del Correo. En la misma casa se encuentran un regular surtido de ferreteria propia para almacen ó depósito y despachado; hay tambien cristalería de todas clases, cajones surtidos de vasos finos y ordinarios &a. &a. &a., como tambien cristaleria dorada y de colores propia para mercerias, aceiteras, pavas, y otras piezas de composicion. Calle Santa Rosa núm. 147. m31 30p.

A los que edifican.—En la calle de la Piedad n.° 370 se venden puertas hechas de superior calidad. En la misma carpinteria se hacen cargo de toda clase de obra de dicho ramo, tanto de obra blanca como de muebles. m31 6p

PICARD, LAMPISTA.

23—MAYPU—23

Acaba de recibir de Francia un lindo surtido de lámparas Carcel, Moderador, Solar y de escritorio con chapas; igualmente un brillante surtido de aparejos para billar de todas hechuras; lámparas caphi de 1, 2, 3, y cuatro picos; idem de cocina en cobre y de fierro batido; idem de pié a cazuela a columnas; idem para baile; arañas, teteras de composicion &. &. Tragaluces brévete, tubos y bombas, moldes para confiteros de ramilletes, jeringas y clyso-pimpe.

HIERRO BATIDO:—Cacerolas de todos tamaños, coladores surtidos, sedazos, platos redondos para huevos, tostadores, pavas, cucharas, espumaderas &.

HOJALATERIA:—Cafeteras, fuentes para la manos, cocinas económicas, bañaderas, idem de asiento, faroles de manos de varias formas, estufas para planchadoras desde 2 planchas hasta 10, fogones franceses de 2 y 3 bocas, canillas de cobre imitando el pescuezo de Cisne; compostura de lámparas y arañas y de todos los artículos de su ramo a precios muy equitativos, velas para faroles de mano. m30—30p.

Mucama ó mucamo.—Se precisa uno ú otra en la calle de Maipú núm. 213. m31—3p

Box muy alto.—Se vende á cuatro pesos la vara, como tambien algunas parras finas a diez pesos en la calle del Temple núm. 333, Jardin Argentino. m31—10p

Se vende un cuarto á la calle con 40 varas de fondo, para tratar en la calle del Buen Orden, número 320 y la de Federacion al lado del número 350, en una cajoneria. m31 6p

Se dá dinero á réditos sobre hipoteca de fincas, desde 5 hasta 50,000 pesos: tambien se vende una casa con 8¼ varas de frente y 70 de fondo, con 5 piezas nuevas, en 28,000 pesos: otra esquina calle de Méjico, con 4 piezas nuevas, 11 varas de frente y 40 de fondo en 37,000 pesos, y otras 20 casas mas en diferentes puntos. Para tratar ocúrrase al encargado, calle de las Artes n.° 215. m31 6p

Caballo perdido.—Se ha desaparecido el jueves 29 del corriente a la tarde, de la puerta del Hotel Provence, un caballo overo azulejo, con silla forrada, mandil de tripe y freno con riendas y bozal. El que lo entregue en la calle de Suipacha núm. 32, será gratificado. De la misma casa se han robado un escaño pintado a imitacion de caoba. Si se entrega ó da noticia de su paradero, se gratificará del mismo modo a la persona que lo halle. m31—5p

Un criado con buenas recomendaciones; se necesita en la calle Federacion No. 26. j2 2p

Se ha encontrado un caballo saino malacara, con las 4 patas blancas y sin herraduras; su dueño dirijase al bajar la barranca de Santa Lucia de Barracas, en el almacen de D. Estevan frente al Juzgado, que darán razon. m31—3p

LIBRERIA FRENTE AL COLEGIO.

CALLE SANTA ROSA N.° 46.

Obras nuevas de Arquitectura.

CONSTRUCCION Y GEOMETRIA.

Tratado de los cinco órdenes de arquitectura y de los primeros elementos de construccion, por Thierry, con 50 laminas, 1 t. en 4.°

NUEVO Tratado de carpinteria de las obras de afuera ó Vignola, para el uso de los carpinteros y de todos los constructores por Demont, arquitecto, con 38 laminas, un tomo en 4.°

NUEVO Tratado de cerrajeria ó Vignola para el uso de los cerrajeros de todos los constructores con el sistema completo de la colocacion de las campanillas, por el mismo, con 40 laminas, un tomo en 4.°

COLECCION de escaleras de piedra, madera, y hierro colado por Thierry con 24 laminas un t. en 4.°

Compendio de geometria industrial extratado para los colegios de artes y escuelas primarias, 1 t. en 8.° con laminas.

MAPAS.

Coleccion de las partes del mundo en 5 mapas.

AGRICULTURE.

Cours complet d'Agriculture.

D'economie rurale et de medecine véterinaire par nos premiers professeurs, économistes, agriculteurs, medecins vétérinaires &a.

Avec environ 4,000 sujets gravés sur acier 19 vol in 8.° reliés. m23 10p.

Confiteria.—Se vende una en el pueblo de Ranchos, sita en la calle principal; el dueño la vende por tener que ausentarse del pais, para mas informes pueden ocurrir a la calle de Belgrano núm. 217.

Interesante al que quiera emplear bien su dinero.

Se vende el muy acreditado almacen de comestibles, situado del otro lado del Puente de Barracas, teniendo el comprador accion á la llave de la casa. Para tratar y enterarse de todos los pormenores, pueden ocurrir á la casa que está enfrente de la Cancha Vieja, ó á la casa panaderia de D. Gabriel Iparraguirre, que encontrarán con quien tratar. Se previene al mismo tiempo que existiendo en la misma casa del almacen una panaderia, solo se vende el negocio de almacen, con condicion de ser a dinero de contado. m19—15p

SASTRERIA DEL CAPRICHO.

Calle de Cuyo núm. 195½

Pantalones hechos de un género grueso...............$					40
Idem idem de casimir de medio tiempo..............				60	70
Idem idem de casimir negro....			80	100	120
Chalecos de piqué negro......				60	70
Idem de seda..............			60	70	80
Idem de terciopelo........			90	100	110
Chaquetones gruesos de paño piloto..............				90	125
Paletoes y sacos de paño......		100	135	160	200
Idem de castor muy rico......					270
Talmas..................		90	150	250	300
Bukinganes..............	250	300	350	400	500

Talmas para niños y levitas para hombres.

Se trabaja tambien de medida. La moderacion del precio y la exactitud del trabajo agradará á las personas que deseen ocuparla. m12—27p

A los carreros y dueños de caballeriza—A dos leguas de San José de Flores, camino de Matanzas, en la casa muy conocida por el estanco de Monteros. Se toman caballos á cuidar, por un precio módico mensual: y asegurando la seguridad de ellos, teniendo al efecto un campo grande de pastoreo, abundante de pasto, serán perfectamente cuidados y se podrán remitir á la ciudad los dias que indiquen los dueños, tanto siendo muchos como siendo uno solo. Tambien se toman vacunos; en el mismo establecimiento se encontrará con quien tratar. m17-15p.

Compañía del gas.

La Comision Directiva considera oportuno recordar a los Sres. Accionistas que no hayan pagado la cuarta cuota sobre sus acciones. Que el término señalado para el pagamento se vence el dia 11 del próximo mes de Junio, y pasado ese dia se considerará a los que falten que les serán aplicable las condiciones del articulo 8 de los estatutos que es del tenor siguiente:

"Pierde todo derecho a las acciones que hubiese "suscripto y las cuotas con que hubiera contribuido "el accionista que despues de treinta dias de aviso "no verificase el pago exigido." m27—10p

---

AÑO 1856.

ILUSTRACION
DEL
CORREO DE ULTRAMAR.

Nuevo periódico literario universal, adornado con grabados sobre los asuntos actuales.

52 números y 1,000 páginas de texto Por año.	2 TOMOS por año.	500 grabados POR TOMO 1000 grabados y 24 figurines de modas Por año.

Este periódico sale á luz **cincuenta y dos veces al año,** con mas de mil dibujos ó grabados.

Cada número se compone de 16 páginas de impresion sobre papel de lujo, cada página contiene 3 columnas de texto ó sea por año 3,000 columnas de texto en tipo esmerado, con magníficas láminas, retratos y trozos de música intercalados en el texto.

Cada mes los suscriptores recibirán dos figurines de última moda: **uno** de muger y **otro** de hombre, y varios patrones de bordado de todo género.

Esta magnífica coleccion que no tiene rivales, tanto por la fidelidad concienzuda que ha presidido á la redaccion y descripcion de los hechos que pertenecen hoy á la historia, como por el esmero de los grabados, contiene ademas: **una inmensa cantidad de grabados** que representan las batallas, los sitios, plazas fuertes, puertos trajes, ejércitos, episodios marítimos así en Crimea como en el Báltico; los retratos de todos los emperadores, reyes, generales, y cuantos hombres célebres han tomado parte en la lucha: tal es el contingente suministrado á los abonados y lectores de la **Parte Literaria Ilustrada** del **Correo de Ultramar,** desde la época en que ha surgido en Europa los grandes acontecimientos de este drama militar llamado guerra de Oriente, que ha conmovido al mundo entero, y que dejará el recuerdo de las mas célebres acciones de guerra del siglo XIX.—**Otros 1,000 grabados** representando los principales acontecimientos acaecidos en el mundo entero; Viages en Europa, Asia, Africa y Américas, Ceremonias públicas, Vistas pintorescas, Mapas, Monumentos, Esposiciones de la Industria y de Bellas Artes, etc., y una serie de composiciones literarias debidas á la colaboracion de los escritores mas afamados de España y América. El mérito de esta publicacion ha valido á sus directores una aprobacion universal en América.

MATERIAS DE QUE TRATA ESTE PERIODICO.

Historia de la semana—Acontecimientos en Francia y en el Estrangero—Poesias—Literatura Ciencias y Artes—Historia—Viages—Biografias—Noticias inéditas—Fiestas y Ceremonias Públicas—Retratos de personages célebres—Vistas pintorescas—Cartas geográficas. Composiciones musicales—Cuadros de costumbres—Monumentos—Decoraciones. Escenas teatrales—Esposiciones de Pintura y Escultura—Costumbres—Esposiciones de la Industria—Modas: Figurines de hombres—Figurines de Mugeres—Caricaturas—Bordados y Patrones, etc., etc., etc.

Con la colaboracion de los literatos mas ilustrados de España y América.

Manuel Breton de los Herreros.—J. M. Villergas.—F. Gerundio.—M. Urrabieta.—Carl de Pravia.—Antonio Ferrer del Rio.—Sabino Losada.—Pedro de Medrazo.—José Maria Ruiz de Semario.—Antonio Gil de Zarate.—Ramon Zambrano.—Fernando de Madrazo.—Cayo Quiñones de Leon.—Antonio Arnao.—Antonio Alcalá Galiano.—Pascual Fernando Baeza.—Francisco de Paula Seijas.—V. Martinez Muller.—V. Barrantes.—Timoteo Alfaro.—José Picon.—Pio de la Sota.—E Asquerino.—J. de Selgas.—Juan de Saldura.—J. Serrano y Hurtado.—A. Reynoso.—J. E. Hartzenbusch.—A. Garcia Gutierrez.—Juan de la Rosa.—Ramon de Satorres.—Miguel Agustin Principe.—Manuel Juan Diana.—Gregorio Romero Larranaga.—Antonio Hurtado.—Gabriel Garcia y Tasara.—A. Ros de Olano.—Miguel de los Santos Alvarez.—José Bravo.—Vizcondesa de Renneville.—Eugenio Ochoa, etc., etc., etc.

PERIODICO POLITICO.

La buena acogida con que el público ha favorecido ese periódico, debida sin duda á la imparcialidad, a buen juicio de sus apreciaciones, y á la veracidad de todas sus noticias, sacadas siempre de vias oficiales impone á la administracion el seguir en sus esfuerzos para poner esta parte del **Correo de Ultramar** á la altura de las circunstancias, y hacer que ese periódico sea de primera necesidad á toda persona que quiera estar bien al corriente de los asuntos políticos del dia..—Este periódico sale dos veces al mes, los dias 15 y 30 En cada número se publican novelas modernas, artículos de salones y noticias científicas.

NOVELAS SELECTAS E ILUSTRADAS

Esta hermosa publicacion sale á luz una vez por mes, y se compone de cuatro pliegos de impresion en 8° mayor, impreso á dos columnas y con una cubierta de color.—Cada entrega mensual contiene de 15 á 20 grabados sobre madera, que representan las principales escenas de la novela en que están intercalados.—Las entregas de cada año forman dos magníficos volúmenes en 8° mayor. Estos dos volúmenes contienen 800 páginas, con 1,600 columnas de texto, y cerca de 200 grabados, todo lo cual contiene materia que 35 ó 40 volúmenes ordinarios.—En venta los 5 primeros tomos que contienen 51 novelas con 500 láminas y mas materia que 125 tomos ordinarios.

CONDICIONES DE LAS SUSCRICIONES.

Ilustracion por un año........	16 $ fuertes.	Ilustracion por seis meses.....	8 $ fuertes.
Correo por un año...........	7 " 4 rls.	Correo por seis meses.........	3 " 6 rls.
Novelas por un año..........	5 " 6 "	Novelas por seis meses........	2 " 7 "

Todas las entregas se reparten en casa de los suscritores.

Se suscribe en la **LIBRERIA CENTRAL** de Lucien é hijo, Agentes de correo de Ultramar, calle de la Victoria núm. 49.

CASINO BIBLIOGRAFICO
O
GABINETE DE LECTURA.

Calle de Santa Clara núm. 105, Libreria de Hortelano.

30$ AL MES.

Este establecimiento acaba de aumentar su biblioteca con 800 novelas de los mejores autores, que pueden leer los suscritores en sus casas ó en el Casino.

Todo suscritor tiene obcion a leer los periódicos nacionales y estrangeros, y todas las obras de la Biblioteca.

Para ser suscritor, solo se requiere abonar 30$ mensuales, y observar las bases del Reglamento del Casino.

Los catalogos se dan gratis en el mismo establecimiento.

TINTA DEL ARCO-IRIS.

FABRICADA EN MONTEVIDEO

Por A. Tugemann.

Se vende á 15 pesos botella en la Libreria de Hortelano, calle de Santa Clara núm. 105. m7

Nuevas Mensajerias para la Villa de Lujan "La Aurora Lujanera."

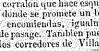

Los empresarios de esta avisan al público que saldrá para dicho punto, todos los Jueves de la semana, y regresará todos los Domingos, su despacho en la Plaza de Lorea en el corralon que hace esquina con la calle de la Victoria, donde se promete un buen servicio en las cartas y encomiendas, igualmente á los Sres. que gusten ir de pasage. Tambien pueden ocurrir en el café bajo los corredores de Villarino núm. 26. m20—9p

Se venden 4,000 ovejas mestizas dando campo suficiente para ellas. Calle de las Piedras núm. 29. m28 15p.

Sanguijuelas superiores recien desembarcadas, se venden en la Botica calle de Chacabuco núm. 50, como sigue: Por menor, 4 pesos una, y por mayor 3 pesos. m29 8p

Chacra para alquilar.—En los Santos Lugares [cerca de donde fueron las carreras inglesas] se alquila a condiciones cómodas con hermoso terreno de 30 cuadras cuadradas, bajo zanja, con rancho de tres piezas y buen pozo de valde. Dicho terreno superior para el cultivo tiene los rastrojos, de maiz de este año y por su vecindad a la ciudad ofrece mucho lucro su trabajo. Para tratar ocúrrase a la casa quinta del Sr. Santa Maria en los Santos Lugares. m23 15p.

Quien tuviese alguna chacra al Norte ó Sur de esta ciudad cuatro ó cinco leguas distante, y quiera arrendarla, siempre que tenga buenos montes, ocúrra a la calle del Parque núm. 256 de las tres de la tarde hasta las seis, que hallará con quien tratar. m31 6p.

Se vende el negocio de un almacen de comestibles de menudeo en la calle de la Piedad frente a la iglesia de Balvaneda, sumamente acreditado, sus diarios son buenos, el dueño lo vende por ausentarse; el que se interese ocurra a la misma casa. m29—6p.

El 24 del corriente se perdió un tubo de platina de una volanta por la calle de la Victoria hasta la plaza del mismo nombre doblando para la calle de San Martin; el que lo haya encontrado y lo entregue en la calle de Santa clara núm. 84 será bien gratificado. m28—8p.

Sociedad anónima de molinos á VAPOR.

La junta directiva, consecuente con el Estatuto Social, avisa á los Sres. Socios, que es llegado el término de satisfacer la segunda tercia, que deberá integrarse en la casa de moneda.

La Direccion ha realizado sus contratos de acuerdo con los plazos estipulados en el estatuto; en esta virtud, recomienda á los Sres. Socios, toda la eficacia posible á fin de que se hallen prontos los fondos, en el momento de realizar los giros, y otros compromisos contraidos.

La junta se complace en trasmitir á los Sres. accionistas que ha practicado los pasos precisos, con los que fundará el primer molino en el presente año, teniendo en vista las ventajas que reportará la sociedad con la elaboracion de la próxima cosecha. m27—15p

Se vende.—Una casa quinta con algunos árboles frutales, con 115 varas de frente al Sud y 110 al Oeste, situada en el hueco de los Sauces, tras los hornos de las vascos, para tratar ocúrrase á la calle de Santa Rosa núm. 84. m26—10p

Se perdió una niñita como de dos años y medio de edad, y lleva un vestido de seda descolorido rota la bata, y figura un delantar de cintas y forrado en bramante, sin calzones, con unos escarpines de lana verdes y botines; el que la encuentre ó dé noticias de ella, en la calle de las Artes 177½ ó en un puesto que hay enfrente, recibirá una buena gratificacion.

LIBRERIA DEL PLATA.

Calle de San Martin número 24.

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herrans Quiroz y otros; Curso de castellano-francés por Labougle; principios de educacion por el Canónigo Pinero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavos y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de artículos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papeleria fina &a. &a.

ATENCION.

Marsella, 4 de marzo 1856.

Señor Editor del Nacional.

Muy Sr. mio: Sírvase Vd. publicar a la recepcion de esta carta el siguiente aviso en su apreciable diario de que le quedaré muy obligado.

Desde el mes de Diciembre de 1851 queda sin efecto y de ningun valor el poder otorgado por el infrascripto a favor del Sr. D. Teofilo Silvestre, lo que aviso al comercio.

Sírvase V. recibir de antemano los sentimientes de reconocimiento.

S. S. S. Q. S. M. B.
Sicard Fils.

Núm. 38—Visto en este consulado del Estado de Buenos Aires para la legalizacion y autentizacion de la firma puesta arriba por el Sr. Sicard Fils negociante de esta ciudad.

Marsella, 4 de Marzo de 1856.
El consul de Buenos Aires.
a23—90p. *Juan Piavello.*

Postes, leña de durazno, ladrillos y polvo de ladrillo los hay a precios cómodos en los Santos Lugares. Para tratar ocúrrase a la casa quinta del Sr. Santa Maria, en los Santos Lugares. m23 15p.

Se vende la casa núm. 143 calle Reconquista; alli mismo darán razon. m12 25p

Aviso de la Policia

Hallándose en vigencia la disposicion que prohibe entrada de carretas á la ciudad á cuatro bueyes, y siendo notable el abuso que se comete en contravencion á lo dispuesto, el Sr. Gefe ordena la repeticion de aquella, la cual establece que solo será permitido la entrada de carretas á cuatro bueyes, hasta las 10 de la mañana durante el presente mes, y hasta las once en los que siguen hasta el de Agosto inclusive, ó por la noche desde las oraciones hasta el dia siguiente á la misma hora, quedándose absolutamente prohibido traer bueyes atados á la culata; en la inteligencia que los que se encuentren en el resto del dia á mas de una yunta se les aplicará la multa de cincuenta pesos que estaba acordado.

En consecuencia, los comisarios y demás agentes de policia son encargados del cumplimiento de la anterior disposicion que se publicará por los diarios para que llegue á conocimiento de todos.

Buenos Aires, Abril 10 de 1856.
S. Mendez

Se vende ó se alquila una casa recien edificada en el centro del nuevo pueblo de Belgrano, dista pues una cuadra del camino real de San Isidro y media de la plaza. Para tratar ocúrrase á la confiteria esquina de la calle de Belgrano y Buen Orden, en la misma confiteria se encontrará en venta manteca por mayor y al menudeo.

A los hacendados.

Se tomarán 3000 cabezas vacunas de cria a medias, las que se establecerán en campo de propiedad de los mejores del Norte, en pastos, aguada y seguridad; dando garantias a satisfaccion del interesado, sobre dicho capital. Para tratar ocúrrase a la calle de la Independencia núm. 175, desde las ocho de la mañana, hasta las 7 de la noche. m23—10p.

PUEBLO BELGRANO.

En la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, en el referido pueblo, se vende toda clase de maderas fuertes, por el precio de la ciudad, como tambien puertas, marcos, ventanas &a. &a. Los Sres. que se dignen dirigirse a aquel punto ó a la barraca principal calle del Buen Orden núm. 79 y 78 serán atendidos y servidos como corresponde. Allí mismo hay quien ponga zinc en los techos por módico precio. m21 60p

A LAS ALMAS PIADOSAS.

Un desgraciado jóven Argentino, que ha veintiun año jime en el lecho del dolor, tullido y en tan lamentable estado; huérfano de padre y madre, porque hace cuatro meses que falleció dicha señora y sin mas recurso para su subsistencia, que la piedad característica del público a quien implora por el amor de Dios, se digne prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle de San José al lado del núm. 55, y se llama Florencio Robles.

Aviso de la Policía.

Se previene á los dueños de toda clase de rodados que tengan que transitar en las calles, que deben ocurrir con sus patentes á este departamento á sacar las tablillas con el número correspondiente, en la inteligencia que de no verificarlo hasta el 30 de Junio próximo serán penados con sujecion á las superiores disposiciones vigentes.—Buenos Aires, 28 de Abril de 1856.

Por órden del Sr. Gefé.
El Comisario de Ordenes.
Santiago Mendez.

AL COMERCIO.

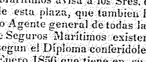

El Agente de la Compañia Oriental de Seguros Marítimos avisa a los Sres. comerciantes de esta plaza, que tambien ha sido nombrado Agente general de todas las compañias de Seguros Marítimos existentes en Génova segun el Diploma conferidole en fecha 24 Enero 1856 que tiene en su poder.

Calle de Cuyo núm. 48.
Buenos Aires 24 Marzo 1856.
El Agente general
m24—90p. *Carlos G. Rossi.*

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres....	9	de Abril	Nueva-York	1	de Marzo
Liverpool..	9	id.	Boston.....	1	id.
Paris......	8	id.	Baltimore..	1	id.
Havre.....	8	id.	Habana...	20	id.
Génova.....	8	id.	Valparaiso.	14	de Febrero
Madrid.....	8	id.	Rio Janeiro.	13	de Mayo
Málaga....	11	id.	Rio Grande	13	id.
Amberes...	6	id.	Montevideo.	24	id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó.................Paquete ingles.
" Azul.....................Montevideo.
" Blanco...................Santa Fé.
" Verde....................Chile.
" Amarillo.................Perú.
" Celeste y blanco........Estado de B. A

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.

Lobos, todos los Jueves.

Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.

Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.

Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id Pergamino 7, 17 y 27. id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id Lobos los Lunes. Id 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

Nota.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santi

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.